



BOLETÍN SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

II Trimestre

2020

N 32





BOLETÍN SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

II Trimestre

2020

N 32



DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN

PRODETUR, S.A.U.

COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
ÁREA DE CONCERTACIÓN

EDITA

PRODETUR, S.A.U.

Calle Leonardo Da Vinci, 16

41092 Sevilla

<http://www.prodetur.es>

Dep. Legal: SE 608-2014

DISEÑO Y PRODUCCIÓN

Trama Gestión, S.L.

Nota: El Boletín Socioeconómico de la Provincia de Sevilla nº 32 se ha elaborado con la información disponible al cierre de la publicación.

1. POBLACIÓN	4
1.1. Movimiento natural de la población	10
2. MERCADO DE TRABAJO	15
2.1. Análisis del mercado de trabajo	17
2.2. Paro registrado y contratos de personas con discapacidad	27
3. ACTIVIDAD ECONÓMICA	29
3.1. Empresas con actividad económica	30
3.2. Sociedades mercantiles	34
3.3. Índice de precios de consumo (IPC)	38
4. TURISMO	43
5. AGRICULTURA	45
5.1. Avance de producciones y superficies agrícolas	46
5.2. Balanza comercial agroalimentaria	48
6. VIVIENDA	50
6.1. Compraventa de viviendas	51
6.2. Hipotecas constituidas sobre viviendas	53
6.3. Ejecuciones hipotecarias y procedimientos finales	55

+

2020

01.

POBLACIÓN

• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •

○

N 32

A uno de enero de 2020, en la provincia de Sevilla residían un total de 1.949.436 habitantes, de los cuales 1.873.391 tenían nacionalidad española, siendo extranjeros los 76.045 restantes, según se desprende de los datos provisionales que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el Avance de la Explotación Estadística del Padrón Continuo. Analizando la evolución de la población provincial en el último año, cabe señalar que el ligero ascenso

experimentado por la misma, del 0,36%, se debe a la positiva evolución observada entre los extranjeros. Así, mientras que la población nacional se mantiene prácticamente estable, el número de ciudadanos extranjeros que residen en la provincia de Sevilla a uno de enero de 2020 registra un aumento del 10,39%, respecto al mismo periodo de 2019, mostrando este colectivo un ascenso durante tres años continuados.

Evolución de la población de la provincia de Sevilla

Año	Población			Variación anual		
	Hombres	Mujeres	Españoles	Extranjeros	Total	Total
2006	900.967	934.110	1.788.731	46.346	1.835.077	1,17%
2007	907.853	941.415	1.799.408	49.860	1.849.268	0,77%
2008	921.256	954.206	1.813.143	62.319	1.875.462	1,42%
2009	932.941	967.283	1.828.231	71.993	1.900.224	1,32%
2010	940.416	976.681	1.840.007	77.090	1.917.097	0,89%
2011	945.766	983.196	1.849.304	79.658	1.928.962	0,62%
2012	950.413	988.561	1.856.678	82.296	1.938.974	0,52%
2013	951.597	990.558	1.860.301	81.854	1.942.155	0,16%
2014	950.883	990.472	1.866.730	74.625	1.941.355	-0,04%
2015	950.587	990.893	1.872.976	68.504	1.941.480	0,01%
2016	949.432	990.343	1.875.003	64.772	1.939.775	-0,09%
2017	948.817	990.710	1.876.731	62.796	1.939.527	-0,01%
2018	948.699	991.188	1.874.593	65.294	1.939.887	0,02%
2019	949.212	993.177	1.873.502	68.887	1.942.389	0,13%
2020 (P)	952.296	997.140	1.873.391	76.045	1.949.436	0,36%

(P): Datos provisionales.

Nota: Datos a uno de enero de cada año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

A raíz de esta diferente evolución de la población según la nacionalidad de los residentes, la participación de los ciudadanos extranjeros en la población total de la provincia sevillana mantiene en 2020 la trayectoria ascendente que ya mostrara los dos años anteriores. En concreto, el porcentaje que suponen los extranjeros sobre el total de la población provincial asciende hasta el 3,90%, y se sitúa en torno a cuatro décimas por encima

del registrado un año antes. Ampliando el análisis a los ámbitos regional y nacional, la evolución es similar, pues la población total experimenta un aumento interanual del 0,55% en Andalucía y del 0,86% en España, observándose en ambos casos una cierta estabilidad de la población nacional y un ascenso de los extranjeros. Por tanto, la participación de los extranjeros en la población total muestra también un aumento por tercer año continuado; si bien no hay



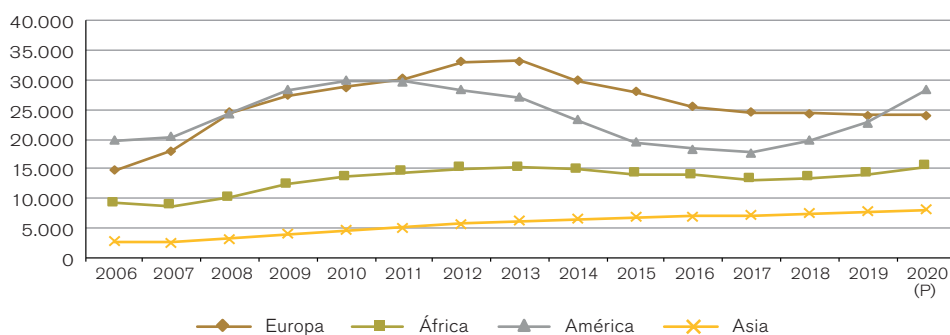
que olvidar que este porcentaje alcanza un valor superior al promedio provincial tanto en Andalucía como en España, situándose en el 8,28% y en el 11,43%, respectivamente.

Atendiendo al continente de procedencia, aunque el incremento que experimentan los extranjeros que residen en la provincia de Sevilla es generalizado, destaca el importante ascenso de los ciudadanos americanos. Este colectivo, en conjunto, registra a uno de enero de 2020 una tasa de variación interanual del 24,43%, lo que se traduce en 5.580 ciudadanos americanos más residiendo en la provincia que a uno de enero de 2019. Concretamente, son los ciudadanos procedentes de América Central y Caribe y de América del Sur los que protagonizan este aumento, con 2.859 y 2.598 personas más, respectivamente; lo que supone un incremento interanual del 41,13% en el primer caso y del 18,51% en el segundo. Los ciudadanos procedentes de América del Norte también aumentan, pero a menor ritmo, con una tasa de variación interanual del 6,63% y 123 ciudadanos más.

En relación al resto de continentes, se observa igualmente un incremento de

los extranjeros que provienen tanto de África como de Asia, colectivos que en dicho periodo aumentan en 1.146 y 357 personas respectivamente, alcanzando una tasa de variación interanual del 8,10% los ciudadanos procedentes de África y del 4,63% aquellos que provienen de Asia. Por último, los ciudadanos europeos, tras venir experimentando un descenso durante seis años continuados, muestran un leve aumento a principios de 2020, de modo que a uno de enero de este año residían en la provincia de Sevilla 63 ciudadanos extranjeros procedentes de Europa más que un año antes, registrando el total de los europeos un incremento interanual del 0,26%. Ahora bien, al igual que ocurriera los dos años anteriores, hay que diferenciar entre los extranjeros procedentes de la Unión europea, los cuales mantienen la tendencia descendente observada desde 2014, aunque menos pronunciada, registrando una tasa de variación interanual del -0,42%; y aquellos que provienen de la Europa no comunitaria, que en 2020 aumentan a un ritmo similar al de los años anteriores, con un incremento del 3,34%, respecto a 2019.

Evolución de la población extranjera en la provincia de Sevilla según procedencia



(P): Datos provisionales.

Nota: Datos a uno de enero de cada año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Como consecuencia de esta evolución, el análisis de la distribución de la población extranjera según su procedencia muestra un aumento de la participación de los ciudadanos americanos, en detrimento principalmente de aquellos extranjeros que proceden de Europa. Así, a uno de enero de 2020, residían en la provincia de Sevilla 28.421 ciudadanos de nacionalidad americana, de modo que el 37,37% de la población extranjera procedía de dicho continente, frente al 33,16% registrado un año antes; convirtiéndose este colectivo en el que tiene una mayor presencia entre los extranjeros de la provincia, y pasando los ciudadanos europeos a ocupar el segundo puesto. Dentro del continente americano, los más numerosos son los ciudadanos de América del Sur, que con 16.633 personas representan el 21,87% del total de extranjeros de la provincia, porcentaje que se sitúa 1,5 puntos porcentuales (p.p.) por encima del que registraran en 2019 (20,37%), y que refleja un aumento de la participación de este colectivo por tercer año consecutivo. También mantiene una trayectoria ascendente la participación de los extranjeros procedentes de América Central y Caribe, que asciende 2,8 p.p. en un año, hasta alcanzar el 12,90% del total provincial de extranjeros. Por su parte, el porcentaje de ciudadanos de América del Norte se mantiene prácticamente estable, en términos interanuales, situándose en el 2,60% a uno de enero de 2020.

En segundo lugar, los extranjeros procedentes de Europa que residen en la provincia en el periodo analizado ascienden a 24.095 personas, lo que supone el 31,69% del total. Este porcentaje disminuye 3,2 p.p. respecto al año anterior, y viene manteniendo una tendencia descendente durante los últimos cinco años. Dentro de este grupo, destacan los ciudadanos de la Europa comunitaria, cuya participación asciende al 25,79% del total provincial de extranjeros, cifra que muestra un descenso de 2,8 p.p. en comparación con la obtenida un año antes (28,59%).

Por su parte, los ciudadanos de la Europa no comunitaria representan el 5,90% del total de extranjeros, porcentaje que tan solo disminuye cuatro décimas en el último año. Por otro lado, el 20,10% de los extranjeros residentes en la provincia de Sevilla a uno de enero de 2020 procede de África y el 10,60% de Asia. La participación de estos dos continentes, aunque en menor medida, también disminuye en términos interanuales, cuatro y seis décimas respectivamente; frente al mencionado aumento de los ciudadanos americanos.

Según el país de procedencia, por segundo año consecutivo, el grupo más numeroso entre los extranjeros que residen en la provincia de Sevilla lo conforman los ciudadanos que provienen de Marruecos, que ascienden a 10.527 personas, con datos a uno de enero de 2020. Esta cifra representa el 13,84% del total de extranjeros y experimenta un aumento del 8,58%, respecto al año anterior, registrando este colectivo tres años consecutivos de ascensos. El segundo puesto lo ocupan los ciudadanos procedentes de Rumanía, que se cifran en 8.964 personas, lo que supone el 11,79% del total de extranjeros, participación que viene mostrando un descenso durante cinco años continuados. Cabe señalar que este colectivo mantiene una trayectoria descendente desde 2014, registrando en el último año una tasa de variación interanual del -4,55%. En tercer lugar, el número de ciudadanos chinos que residen en la provincia de Sevilla es de 5.674 personas, un 3,37% más que a uno de enero de 2019, volviéndose a observar en este grupo la tendencia ascendente de años anteriores, si bien su participación sobre el total de extranjeros disminuye levemente por tercer periodo continuado, y se sitúa en el 7,46%.

Tras estas tres nacionalidades principales, también se aprecia una considerable presencia en la provincia de ciudadanos procedentes

de Nicaragua, con 5.412 personas a uno de enero de 2020; seguidos de aquellos que provienen de Colombia (3.791 personas) y Venezuela (3.294 personas). Son además estos tres grupos los que experimentan un mayor aumento entre las nacionalidades con mayor representación en la provincia, alcanzando una tasa de variación interanual del 53,14%, del 30,81% y del 41,01% respectivamente. Como consecuencia de

este elevado ascenso, se observa igualmente un incremento de la participación de estos colectivos sobre el total de extranjeros; especialmente para Nicaragua, que alcanza el 7,12%, dos puntos porcentuales por encima de la registrada un año antes. El porcentaje de los ciudadanos procedentes de Colombia y Venezuela aumenta en torno a un punto porcentual y se sitúa en el 4,99% en el primer caso y en el 4,33% en el segundo.

Extranjeros residentes en la provincia de Sevilla según país de procedencia

	Total			Hombres		Mujeres	
	Valor absoluto	%	Variación anual	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Europa	24.095	31,69%	0,26%	11.083	46,00%	13.012	54,00%
Rumania	8.964	11,79%	-4,55%	4.310	48,08%	4.654	51,92%
Italia	2.473	3,25%	8,56%	1.357	54,87%	1.116	45,13%
Reino Unido	1.846	2,43%	4,29%	950	51,46%	896	48,54%
América	28.421	37,37%	24,43%	11.042	38,85%	17.379	61,15%
Nicaragua	5.412	7,12%	53,14%	1.522	28,12%	3.890	71,88%
Colombia	3.791	4,99%	30,81%	1.616	42,63%	2.175	57,37%
Venezuela	3.294	4,33%	41,01%	1.377	41,80%	1.917	58,20%
Bolivia	1.985	2,61%	9,43%	699	35,21%	1.286	64,79%
Paraguay	1.831	2,41%	-1,29%	868	47,41%	963	52,59%
África	15.286	20,10%	8,10%	9.053	59,22%	6.233	40,78%
Marruecos	10.527	13,84%	8,58%	5.852	55,59%	4.675	44,41%
Asia	8.060	10,60%	4,63%	4.186	51,94%	3.874	48,06%
China	5.674	7,46%	3,37%	2.866	50,51%	2.808	49,49%
Total Extranjeros	76.045	-	10,39%	35.489	46,67%	40.556	53,33%

Nota: Datos provisionales a uno de enero de 2020.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

El desglose por género revela una mayor presencia femenina en el colectivo de extranjeros, en comparación con la población nacional, pues el porcentaje de mujeres entre la población extranjera residente en la provincia de Sevilla en el periodo de análisis asciende al 53,3%, mientras que para los españoles es del 51,1%. Si bien, hay claras diferencias de

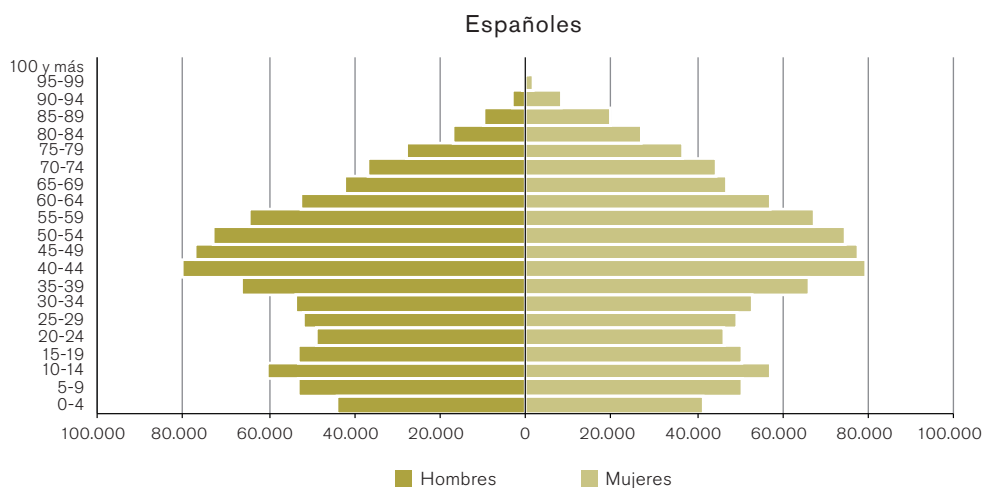
comportamiento según el continente de procedencia. Por un lado, los extranjeros que provienen de países americanos muestran una clara mayoría femenina, de modo que el 61,1% de este colectivo son mujeres, destacando dentro de este grupo aquellos que proceden de América Central y Caribe, para los que la participación femenina asciende al

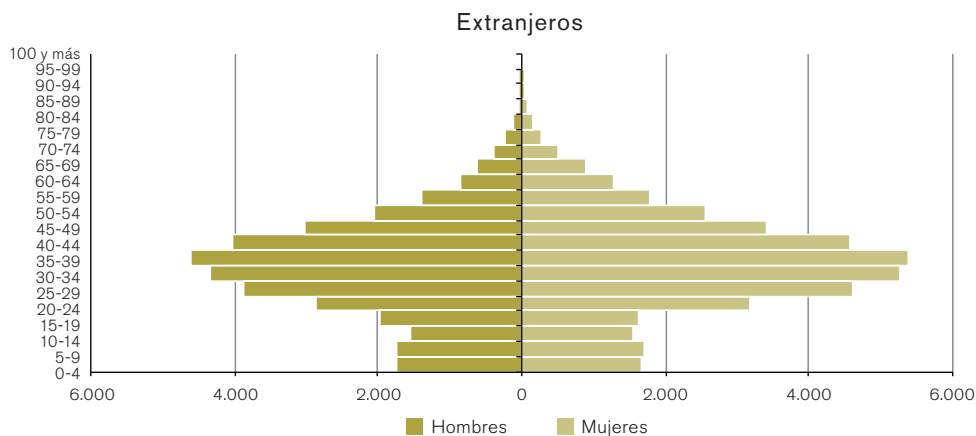
67,6%, porcentaje que se sitúa en el 57,8% para los ciudadanos procedentes de América del Sur y en el 57,3% para los de América del Norte. Los europeos también cuentan con una mayoría de mujeres, pues éstas representan el 54% del total, destacando en esta ocasión los que provienen de la Europa no comunitaria, entre los que las mujeres alcanzan el 66,9%, siendo la participación femenina de los extranjeros de la Europa comunitaria similar a la de la población nacional (51,1%). Por otro lado, se observa una mayor presencia masculina entre los extranjeros procedentes de Asia, siendo hombres el 51,9% de los mismos; y sobre todo entre los que provienen de África, pues en este caso dicho porcentaje asciende hasta el 59,2%.

Por edad, la población extranjera es más joven que la nacional y se concentra en los tramos de edad centrales. En concreto, en torno al 65% de los extranjeros residentes en la provincia de Sevilla a uno de enero de 2020 tenían una edad comprendida entre los 20 y los 49 años, siendo esta participación del 40% para los ciudadanos españoles.

Según los datos de la Estadística del Padrón Continuo, la edad media de la población total provincial en dicho periodo era de 41,6 años, existiendo una clara diferencia entre la edad media de la población nacional, que asciende a 41,9 años, y la de los residentes extranjeros, que desciende hasta los 35 años. Entre estos últimos, los más jóvenes son los ciudadanos procedentes de Asia, con 31,8 años de media; seguidos de aquellos que provienen de África, con 33,5 años. Los ciudadanos del continente americano cuentan con una edad media de 34,7 años, similar a la del total de extranjeros, pero cabe diferenciar entre la juventud de aquellos que proceden de América Central y Caribe, con 32,1 años, y los 40,2 años de los ciudadanos de América del Norte; situándose la edad media de los que proceden de América del Sur en 35,6 años. Por último, el colectivo de mayor edad entre los extranjeros de la provincia lo conforman los europeos, con 37,5 años de media, destacando especialmente los ciudadanos de la Europa no comunitaria, cuya edad media alcanza los 40,3 años, frente a los 36,9 años de los ciudadanos de la Unión Europea.

Pirámide de población de la provincia de Sevilla





Nota: Datos provisionales a uno de enero de 2020.

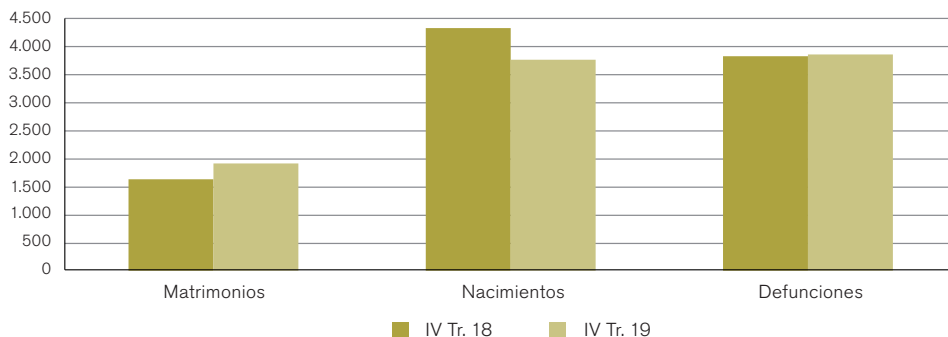
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

11. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Los datos provisionales de la Estadística del Movimiento Natural de la Población (MNP) que publica el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) indican que, en los tres últimos meses del año 2019, se produjeron en la provincia de Sevilla un total de 1.919 matrimonios. Esta cifra es un 17,16% superior a la registrada en los mismos meses del año anterior, y viene a mostrar un incremento interanual de esta variable por segundo trimestre consecutivo. Por otro lado, en dicho periodo se inscribieron

en la provincia 3.789 nacimientos y 3.870 defunciones, lo que supone un nuevo descenso de los nacimientos y un leve aumento de las defunciones, con tasas de variación interanual del -12,45% y del 0,49%, respectivamente. Como consecuencia de esta evolución, el crecimiento natural resultante en la provincia de Sevilla (diferencia entre los nacimientos y las defunciones) se torna negativo para el cuarto trimestre de 2019 (-81 personas), al igual que sucede en el conjunto de Andalucía (-900 personas).

Movimiento Natural de la Población en la provincia de Sevilla



Nota: Datos provisionales.

Fuente: Estadística del Movimiento Natural de la Población (IECA). Elaboración propia.

De este modo, de los 7.709 matrimonios que se produjeron en Andalucía en el cuarto trimestre de 2019, son 1.919 los que fijan su residencia en la provincia de Sevilla, 281 más que en el mismo periodo de 2018. Atendiendo al sexo de los cónyuges, 51 de los matrimonios celebrados en la provincia sevillana en dicho trimestre corresponden a uniones entre personas del mismo sexo; cifra que representa el 2,66% del total y que registra un aumento del 10,87%, en términos interanuales. Este aumento se debe a la positiva evolución de los matrimonios entre hombres, que experimentan un incremento interanual del 53,33%; mientras que el número de uniones entre mujeres disminuye un -9,68% en dicho periodo. Por otra parte, los matrimonios entre personas de distinto sexo celebrados en la provincia entre octubre y diciembre de 2019 ascienden a 1.868, lo que supone el 97,34% del total; registrando también este tipo de uniones un incremento, del

17,34%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Diferenciando según la nacionalidad de los cónyuges, el número de matrimonios donde ambos cónyuges son españoles que tienen lugar en la provincia de Sevilla en los tres últimos meses de 2019 se sitúa en 1.756, lo que representa el 91,51% del total, y experimenta un incremento interanual del 16,52%. Los matrimonios con algún cónyuge extranjero, por su parte, se cifran en 161 y aumentan a un ritmo incluso mayor, mostrando en conjunto una tasa de variación interanual del 22,90%. Cabe señalar que, en términos relativos, este incremento es más pronunciado para aquellas uniones donde ambos cónyuges son extranjeros, que se cifran en 28 y aumentan un 86,67%, respecto al mismo periodo del año anterior; mientras que el número de matrimonios con tan solo un cónyuge extranjero es de 133, y registra un incremento interanual del 14,66%.

Matrimonios en la provincia de Sevilla

4 Trim. 2019			4 Trim. 2018		Variación interanual
Valor absoluto	%	Valor absoluto	%		
Por sexo de los cónyuges					
Distinto sexo	1.868	97,34%	1.592	97,19%	17,34%
Mismo sexo	51	2,66%	46	2,81%	10,87%
Hombres	23	1,20%	15	0,92%	53,33%
Mujeres	28	1,46%	31	1,89%	-9,68%
Por nacionalidad de los cónyuges					
Ambos españoles	1.756	91,51%	1.507	92,00%	16,52%
Ambos extranjeros	28	1,46%	15	0,92%	86,67%
Uno de los cónyuges extranjero	133	6,93%	116	7,08%	14,66%
No consta	2	200,00%	-	-	-
TOTAL	1.919	-	1.638	-	17,16%

Nota: Datos provisionales.

Fuente: Estadística del Movimiento Natural de la Población (IECA).



En relación a la natalidad, y considerando únicamente los nacidos vivos, corresponden a madres que fijan su residencia en la provincia de Sevilla 3.789 de los nacimientos inscritos en Andalucía en el cuarto trimestre de 2019, lo que se traduce en 539 nacimientos menos que en el cuarto trimestre de 2018, registrando dicha variable un descenso interanual del -12,45%. Por tanto, se intensifica la tendencia descendente que desde finales de 2016 viene mostrando este indicador. Diferenciando por sexo, el 52,57% de estos nacimientos corresponden a niños y el 47,43% a niñas, siendo más pronunciado el descenso registrado entre los nacidos mujeres (-15,59%) que entre los hombres (-9,41%). Según la nacionalidad de los padres, los nacimientos en los que ambos progenitores eran españoles se cifran en 3.304 para el periodo analizado, lo que representa el 87,20% del total provincial, registrando estos nacimientos un descenso en términos interanuales del -13,37%. Los nacimientos en los que alguno de los progenitores era extranjero también disminuyen, alcanzando en conjunto una tasa de variación interanual del -12,19%. Esta caída es algo más pronunciada para los nacimientos en los que solo un progenitor era extranjero, que disminuyen un -15,09%, respecto al mismo periodo del año anterior; situándose en torno al -9% el descenso registrado por aquellos nacimientos de ambos padres extranjeros.

Atendiendo al estado civil de la madre, se observa que algo más de la mitad de los nacimientos que tienen lugar en la provincia entre octubre y diciembre de 2019, el 51,20% del total, corresponden a madres casadas; siendo este porcentaje del 48,56% para los nacimientos de madres no casadas. En lo que respecta a su evolución, aunque el descenso de la natalidad es generalizado, es algo más pronunciado entre las madres casadas (-15,39%) que entre las no casadas (-9,27%). Por edades, el 31,70% de las madres tenían entre 35 y 39 años y el 31,59% entre 30 y 34 años, situándose en el 16,89% el porcentaje de los nacimientos que corresponden al grupo de madres entre 25 y 29 años. El análisis desde un punto de vista dinámico revela que el descenso es prácticamente generalizado, observándose un aumento tan solo en los nacimientos de madres con menos de 20 años, que alcanzan una tasa de variación interanual del 14,63%; mientras que los nacimientos de madres de 20 y más años descienden en conjunto a una tasa del -13%. Cabe indicar que este descenso es más pronunciado, en términos relativos, entre las madres de mayor edad, de modo que los nacimientos en el grupo de madres de 45 y más años registran una tasa de variación interanual del -35,14%.

Nacidos vivos en la provincia de Sevilla

	4 Trim. 2019		4 Trim. 2018		Variación interanual
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	
Por sexo					
Hombres	1.992	52,57%	2.199	50,81%	-9,41%
Mujeres	1.797	47,43%	2.129	49,19%	-15,59%
Por nacionalidad de los padres					
Ambos españoles	3.304	87,20%	3.814	88,12%	-13,37%
Ambos extranjeros	173	4,57%	190	4,39%	-8,95%
Alguno de los padres extranjero	180	4,75%	212	4,90%	-15,09%
No consta nacionalidad de algún padre	132	3,48%	112	2,59%	17,86%
Por estado civil de la madre					
Casada	1.940	51,20%	2.293	52,98%	-15,39%
No casada	1.840	48,56%	2.028	46,86%	-9,27%
No consta	9	0,24%	7	0,16%	28,57%
Por edad de la madre					
Menos de 15 años	1	0,03%	1	0,02%	-
De 15 a 24 años	388	10,24%	386	8,92%	0,52%
De 25 a 34 años	1.837	48,48%	2.218	51,25%	-17,18%
De 35 a 44 años	1.539	40,62%	1.686	38,96%	-8,72%
De 45 y más años	24	0,63%	37	0,85%	-35,14%
TOTAL	3.789	-	4.328	-	-12,45%

Nota: Datos provisionales.

Fuente: Estadística del Movimiento Natural de la Población (IECA).

Por otra parte, el análisis de las defunciones que tienen lugar en la provincia de Sevilla muestra un ligero ascenso de las mismas. En concreto, en los tres últimos meses de 2019 se inscribieron en la provincia 3.870 defunciones, en torno a un 0,5% más que en los mismos meses de 2018. Este leve aumento tiene su origen en el mayor número de defunciones registradas en el colectivo masculino, mientras que las defunciones de mujeres experimentan un descenso. Así, los difuntos hombres, que en el periodo analizado representan el 52,20% del total provincial, aumentan un 3,22% respecto al mismo periodo del año anterior; y los difuntos mujeres

suponen el 47,80% del total y registran un descenso interanual del -2,32%. Diferenciando según la edad del difunto, la evolución es bastante dispar, aunque cabe destacar el incremento observado en los difuntos de menor edad, registrando las defunciones de personas menores de 45 años en su conjunto una tasa de variación interanual del 28,24%. Atendiendo al sexo del fallecido, la esperanza de vida es mayor entre las mujeres, pues en el colectivo femenino el porcentaje de defunciones es superior en los tramos de edad más avanzada, en comparación con los difuntos hombres. De este modo, mientras que para el periodo analizado casi el 70% de los

difuntos mujeres de la provincia tenían 80 años o más, este porcentaje es tan solo del 43,51% para los hombres.

Según el estado civil, el 41,03% de las defunciones inscritas en la provincia en el cuarto trimestre de 2019 corresponden a personas casadas, el 39,22% a personas viudas, el 12,74% a solteros y el 4,94% a separados o divorciados. También en este caso el comportamiento difiere en función del sexo del fallecido, pues el estado civil más frecuente entre los hombres difuntos es el de casado (57,18%); mientras que entre las mujeres es el de viuda (60,11%). Analizando su evolución, se observa un considerable

aumento tanto de los difuntos solteros (13,59%) como separados o divorciados (18,63%); registrándose por el contrario un descenso de los difuntos casados (-4,57%) y, en menor medida, de los viudos (-0,65%). Atendiendo a la nacionalidad del difunto, aunque el incremento es generalizado, en términos relativos es más pronunciado entre los difuntos extranjeros, que alcanzan una tasa de variación interanual del 33,33%. Si bien, no hay que olvidar que las defunciones de extranjeros suponen tan solo en torno al 1% del total provincial. Las defunciones de españoles, por su parte, representan el 98,97% del total y registran un aumento interanual del 0,24%.

Defunciones en la provincia de Sevilla

	4 Trim. 2019		4 Trim. 2018		Variación interanual
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	
Por sexo					
Hombres	2.020	52,20%	1.957	50,82%	3,22%
Mujeres	1.850	47,80%	1.894	49,18%	-2,32%
Por nacionalidad					
Española	3.830	98,97%	3.821	99,22%	0,24%
Extranjera	40	1,03%	30	0,78%	33,33%
No consta	0	0,00%	1	0,03%	-
Por estado civil					
Soltero	493	12,74%	434	11,27%	13,59%
Casado	1.588	41,03%	1.664	43,21%	-4,57%
Viudo	1.518	39,22%	1.528	39,68%	-0,65%
Separado o divorciado	191	4,94%	161	4,18%	18,63%
No consta	80	2,07%	64	1,66%	25,00%
Por edad					
Menos de 20 años	22	0,57%	17	0,44%	29,41%
De 20 a 39 años	49	1,27%	39	1,01%	25,64%
De 40 a 59 años	366	9,46%	370	9,61%	-1,08%
De 60 a 69 años	449	11,60%	418	10,85%	7,42%
De 70 a 79 años	820	21,19%	834	21,66%	-1,68%
De 80 y más años	2.164	55,92%	2.173	56,43%	-0,41%
TOTAL	3.870	-	3.851	-	0,49%

Nota: Datos provisionales.

Fuente: Estadística del Movimiento Natural de la Población (IECA).

2020

02.

MERCADO DE
TRABAJO

N 32

Los datos de mercado de trabajo en la provincia de Sevilla en este segundo trimestre de 2020 muestran la influencia de la crisis sanitaria. En este trimestre se reúnen los efectos de las acciones contra la pandemia, el estado de alarma, con el consiguiente confinamiento de la población y el cese temporal de la actividad, que ha alterado profundamente a la economía. Aunque se ha producido una caída importante en el empleo, parte de este se ha visto salvado gracias a los mecanismos de protección establecidos, con su mantenimiento en situación de inactividad total o parcial, es decir, los expedientes de regulación temporal de empleo.

En este contexto, las cifras extraídas de la EPA para el segundo trimestre de 2020 muestran un descenso del empleo interanual con una tasa del -6,30%. Las afiliaciones a la Seguridad Social presentan igual evolución, es decir, han disminuido en el segundo trimestre de 2020 en un -4,82% interanual. La mayoría del empleo perdido es temporal, al que el confinamiento no ha hecho posible el mantenimiento de su actividad, por lo que se muestra que los contratos indefinidos han sido los más protegidos por los ERTes. Los asalariados con contratos temporales descienden en un -14,89% con respecto al mismo trimestre del año pasado, en tasa similar a las registradas en 2013. Dentro de la ocupación según nivel formativo, ha sido el colectivo de universitarios el menos perjudicado, siendo la tasa de variación interanual del -3,98%, y teniendo en cuenta que representan un 34,47% del total de ocupados.

Aún habiéndose producido un descenso en el dato general de ocupación, todos los sectores económicos, excepto servicios, han presentado un crecimiento del empleo en términos interanuales. Destacan los incrementos de agricultura y de construcción del 8,78% y del 1,87% con respecto al mismo trimestre del año anterior, mostrando un incremento más moderado en industria, del 0,39% interanual. Dentro del sector servicios, pese a su descenso conjunto, cabe resaltar la variación del 13,33% en relación al segundo trimestre de 2019 del subsector de transportes y comunicaciones, que siendo considerada una actividad esencial, ha mantenido su ritmo de crecimiento.

El dato de paro de la EPA, en este segundo trimestre del año, presenta una bajada en relación al mismo periodo de 2019, en concreto, del -13,44%, así como, la tasa de paro baja al 20,50%. La explicación a este hecho ocurrido en el trimestre, podría ser el paso de ocupados a inactivos, producido por la imposibilidad de los desempleados de estar en búsqueda activa de empleo, lo que resulta necesario para ser considerados como tales, y, por lo tanto, se incluirían en los datos de inactivos.

En lo relativo a los datos procedentes del Servicio Público de Empleo, tanto el paro registrado como la contratación ven afectados sus resultados, como consecuencia de la situación sanitaria. Concretamente, en abril cuando sus efectos se hacen patentes, con un incremento del paro registrado y un descenso de las contrataciones.

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

El número de activos en este segundo trimestre de 2020 se sitúa, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en 866.700 personas en la provincia de Sevilla, esto supone un descenso con respecto al valor alcanzado en el mismo trimestre del año anterior del -7,87%. Esta disminución de la población activa se produce por primera vez en los dos últimos años, teniendo su causa en la situación excepcional de crisis sanitaria a nivel mundial que se viene produciendo en este año. Con el decreto del estado de alarma, se ha imposibilitado la búsqueda de empleo activo por parte de las personas que así lo necesitaban, y estos pasan a la consideración de inactivos en la encuesta.

En el caso de la población de 16 y más años muestra una tendencia interanual ascendente, este dato obtenido de la suma de activos e inactivos, registra en el segundo periodo trimestral de 2020 un incremento del 0,78%. En el caso de los inactivos, la situación de paralización de la actividad generalizada producida en estos meses, tiene como resultado que este colectivo ha registrado un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior de 13,24%. Según la situación de inactividad,

destaca el descenso interanual producido en las personas inactivas por incapacidad permanente con un -9,53%, así como los estudiantes, con un -4,04%, frente estos, se encuentran los incrementos en relación al segundo trimestre de 2019 de inactivos por labores del hogar con un 36,52%, de jubilados o pensionistas, en su caso, del 7,29%, y por otras causas de inactividad, con un 117,74% de variación interanual.

Atendiendo a los hogares según el número de activos, en el segundo trimestre de 2020 destaca el descenso interanual del porcentaje de hogares con todos los activos parados, que se sitúa en el 11,24%, es decir, -0,95 puntos porcentuales menos que los registrados en igual periodo del año anterior. Asimismo, se produce un crecimiento en términos interanuales de los hogares con todos sus activos ocupados, en este caso, de 2,02 puntos porcentuales, mientras que, los hogares con ocupados y parados que descienden en -1,08 puntos porcentuales con respecto al segundo trimestre de 2019. Con esta situación, el número de hogares en los que todos sus activos están ocupados se sitúa en 374.337, representando el 71,44% del total de hogares con activos.

Hogares según activos

	% Hogares con todos los activos ocupados	% Hogares con todos los activos parados	% Hogares con ocupados y parados
2 Trim. 2020	71,44%	11,24%	17,32%
1 Trim. 2020	69,52%	12,37%	18,11%
2 Trim. 2019	69,42%	12,18%	18,40%

Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE).

En lo relativo a la población activa correspondiente al segundo trimestre de 2020 en la provincia de Sevilla, esta se encuentra compuesta por un 79,50% de ocupados y un 20,50% de parados. El porcentaje de ocupados sobre el total de activos aumenta

en 1,33 puntos porcentuales en relación al registrado en el mismo periodo de 2019. Con un enfoque de género, la población activa masculina disminuye en un -6,10% interanual, así como la población activa femenina resulta un -9,90% por debajo de la del segundo

trimestre del año anterior. Como resultado de esta situación, la tasa de actividad masculina se ha situado en el 60,47%, disminuyendo en -4,40 puntos porcentuales en términos

interanuales, y la tasa femenina se sitúa en 47,83%, produciéndose una disminución de -5,69 puntos porcentuales con respecto al valor del mismo periodo del año anterior.

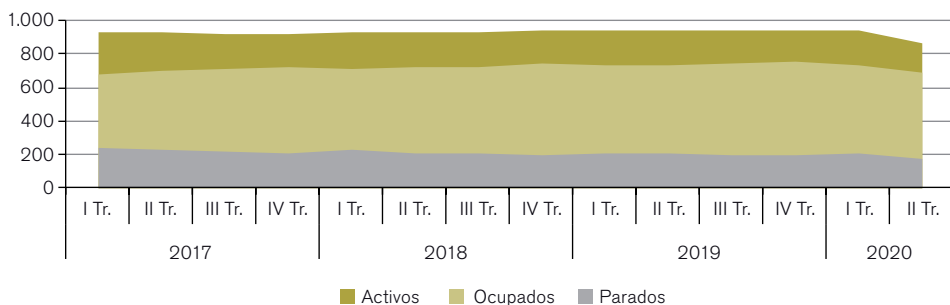
Indicadores del mercado de trabajo de la provincia de Sevilla

	2 Trim. 2020		Variación	
	Valor absoluto	%	Intertrimestral	Interanual
Población de 16 años y más	1.606,6	-	0,12%	0,78%
Hombres	776,8	48,35%	0,12%	0,74%
Mujeres	829,8	51,65%	0,13%	0,83%
Activos	866,7	53,95%	-7,88%	-7,87%
Hombres	469,7	54,19%	-6,15%	-6,10%
Mujeres	396,9	45,79%	-9,86%	-9,90%
Ocupados	689,0	79,50%	-6,46%	-6,30%
Hombres	387,3	56,21%	-5,49%	-5,07%
Mujeres	301,7	43,79%	-7,68%	-7,82%
Parados	177,7	20,50%	-12,98%	-13,44%
Hombres	82,4	46,37%	-9,15%	-10,63%
Mujeres	95,2	53,57%	-16,12%	-15,90%
Inactivos	739,9	46,05%	11,46%	13,24%
Hombres	307,0	41,49%	11,47%	13,33%
Mujeres	432,9	58,51%	11,46%	13,18%
Tasa de actividad (%)	53,95%	-	-4,69	-5,07
Hombres	60,47%	-	-4,04	-4,40
Mujeres	47,83%	-	-5,30	-5,69
Tasa de paro (%)	20,50%	-	-1,20	-1,32
Hombres	17,54%	-	-0,58	-0,89
Mujeres	23,99%	-	-1,79	-1,71

Nota: Datos en miles de personas.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Evolución de Activos, Ocupados y Parados en la provincia de Sevilla



Nota: Datos en miles de personas.

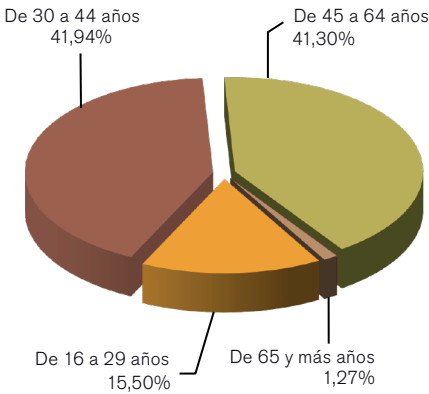
Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

Considerando la edad de la población activa, en los meses de abril a junio de 2020 se registran disminuciones de la misma en términos interanuales en casi todos los tramos, siendo del -10,44% entre los 16 y 29 años, en un -8,17%, entre 30 y 44 años, y en el tramo de 45 a 64 años la variación del -7,52%, mientras que, en los mayores de 65 años, su variación es del 39,06% en relación al segundo trimestre del año anterior. En cuanto a su representatividad en el total, los grupos de edad con una mayor participación son los correspondientes a personas activas de entre 30 a 44 años y el formado por las edades de 45 a 64 años, ambos reúnen en torno al 83% de los activos. En el caso de estos últimos, es

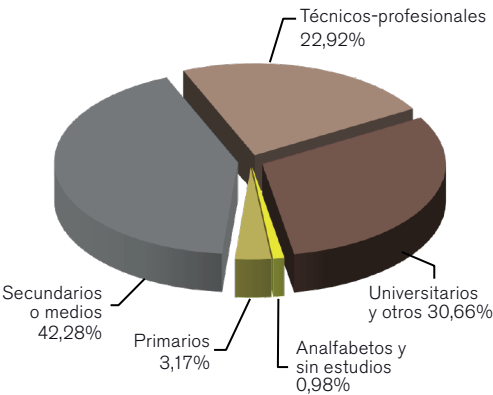
decir, los activos comprendidos entre 45 y 64 años, su representatividad se sitúa en el 41,30%, experimentando continuados incrementos interanuales.

Según el nivel formativo de los activos de la provincia, se producen descensos de los mismos en este segundo trimestre del año, en todos los niveles de formación. La disposición de los activos en la provincia según su nivel de formación consta de un 42,28% de personas que cuentan con estudios secundarios o medios, un 30,66% son universitarios, el 22,92% corresponden a técnicos profesionales, es decir, con estudios de formación profesional y asimilados y, finalmente, un 4,15% con otros niveles formativos.

Activos según edad en la provincia de Sevilla. 2º Tr. de 2020



Activos según nivel formativo en la provincia de Sevilla. 2º Tr. de 2020



Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

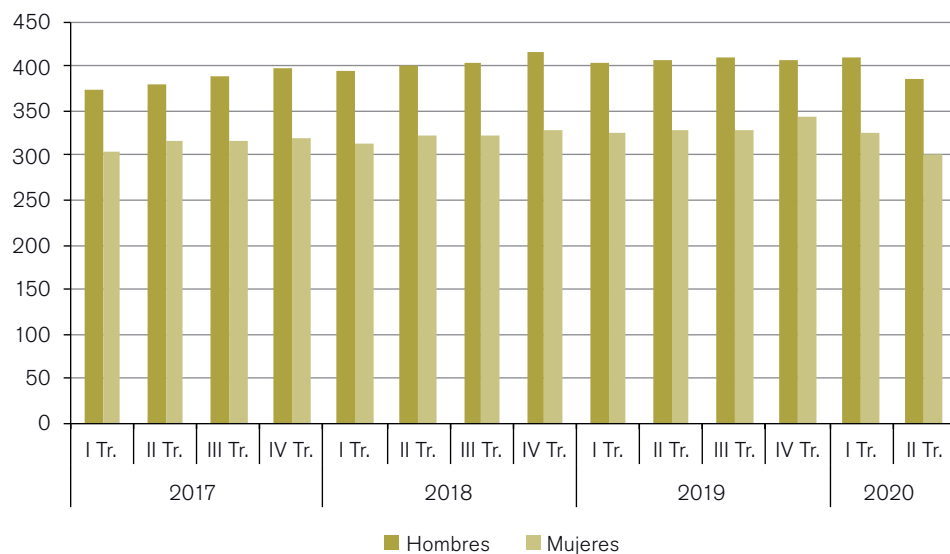
Atendiendo a los sectores de actividad, han experimentado un incremento en el dato de activos, industria con una variación del 1,80% y construcción, en este caso, con un aumento del 3,82%, en ambos casos con relación al mismo periodo del año anterior.

En lo referente a la población ocupada en el segundo trimestre de 2020, ha registrado un descenso del -6,30% en relación al mismo periodo del año anterior, así pues, la ocupación provincial se sitúa en este periodo en 689.000 personas. Teniendo en cuenta

la perspectiva de género, la ocupación masculina se sitúa en 387.320 personas, con un descenso interanual de -5,07%, y la femenina alcanza las

301.680 personas, con una variación en relación al mismo trimestre de 2019 de -7,82%.

Evolución de la ocupación en la provincia de Sevilla



Nota: Datos en miles de personas.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

Atendiendo a la duración de la jornada laboral, los ocupados entre abril y junio de 2020 muestran una disminución de la ocupación con jornada completa cifrado en un -4,80% en términos interanuales, así como, la cifra de los que cuentan con jornada parcial disminuye en un -14,00% con respecto al mismo periodo del año anterior. A la vista de este resultado en el trimestre, se comprueba que la situación sanitaria tiene un mayor reflejo en el empleo a tiempo parcial en términos relativos. También se puede destacar que la representación de la jornada completa en el conjunto de la ocupación supone el 85,03%, con lo que el 14,97% corresponde a la jornada parcial. En cuanto a

género, en este trimestre de 2020 descienden en términos interanuales la ocupación femenina y masculina, si bien, los mayores descensos relativos se producen en el empleo de las mujeres, siendo la variación en el caso de la jornada completa, de un -5,04%, frente al -4,64% en los hombres, y en la jornada parcial, el descenso femenino se cifra en un -15,41%, y en -10,15% en los hombres.

Por lo tanto, la tasa de empleo a tiempo parcial desciende en -1,34 puntos porcentuales con respecto al dato registrado en el segundo trimestre de 2019, situándose en el 14,97% de la ocupación en la provincia.

Ocupados y asalariados en la provincia de Sevilla

	2 Trim. 2020		Variación	
	Valor absoluto	%	Intertrimestral	Interanual
Ocupados	689,0	-	-6,46%	-6,30%
jornada tiempo completo	585,8	85,03%	-5,08%	-4,80%
jornada tiempo parcial	103,2	14,97%	-13,65%	-14,00%
Asalariados	573,2	83,19%	-7,82%	-7,47%
contrato indefinido	399,0	69,62%	-4,66%	-3,80%
contrato temporal	174,1	30,38%	-14,32%	-14,89%
Tasa de salarización	83,19%	-	-1,22	-1,05
Tasa de salarización. Hombres	80,58%	-	-2,21	-1,37
Tasa de salarización. Mujeres	86,53%	-	0,11	-0,55
Tasa de temporalidad	30,38%	-	-2,31	-2,65
Tasa de temporalidad. Hombres	29,92%	-	-1,24	-2,29
Tasa de temporalidad. Mujeres	30,93%	-	-3,59	-3,07
Tasa de trabajo a tiempo parcial	14,97%	-	-1,25	-1,34
Tasa de trabajo a tiempo parcial. Hombres	7,45%	-	-1,06	-0,42
Tasa de trabajo a tiempo parcial. Mujeres	24,63%	-	-1,26	-2,21

Nota: Datos en miles de personas.

Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE).

En el segundo trimestre del año, el empleo asalariado representa el 83,19% de la ocupación en la provincia de Sevilla, con lo cual el dato de asalariados en este periodo se sitúa en 573.200 personas. Esto supone un descenso del -7,47% en términos interanuales, al tiempo que decrece en un -7,82% en relación al trimestre anterior. Los empleados por cuenta ajena tienen en su mayoría un contrato indefinido, concretamente, representan el 69,62% del total de los asalariados, mostrando este colectivo un descenso en términos interanuales del -3,80%. Mientras que el empleo con contrato temporal se ha visto más afectado en este periodo como consecuencia de la crisis sanitaria, siendo en su caso, el descenso del -14,89% con respecto al mismo periodo del año anterior. La evolución

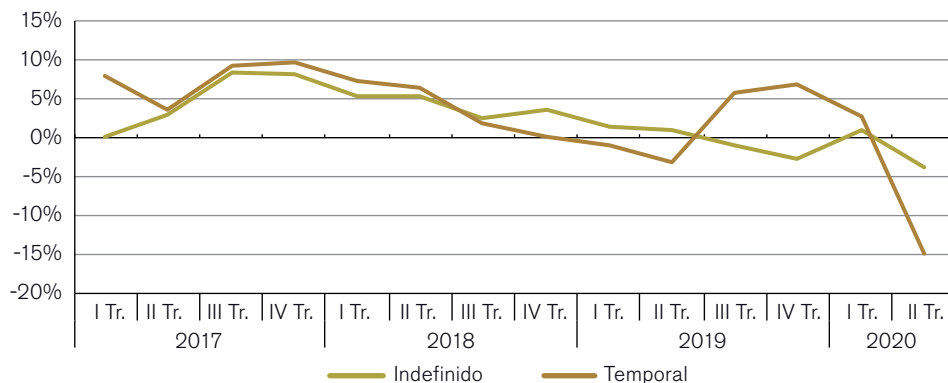
del empleo asalariado se refleja en la tasa de temporalidad, que en este trimestre se ha situado en el 30,38%, es decir, -2,65 puntos porcentuales menos que en el mismo periodo de 2019.

Desde la perspectiva de género, entre abril y junio de 2020 la pérdida de empleo asalariado ha afectado más a las mujeres, de un lado en el caso de contrato indefinido desciende en -4,15% con respecto al mismo trimestre de 2019, frente al -3,52% de los hombres con igual tipo de contrato. De otro lado, se encuentra la contratación temporal, que desciende en -13,29% en el colectivo masculino, y un -16,67% en el femenino, en ambos casos en relación a los datos del segundo trimestre del año anterior.

En cuanto a la tasa de temporalidad según género, los descensos interanuales afectan a hombres y a mujeres, siendo

algo superior en el caso de estas últimas, con $-3,07$ puntos porcentuales y de $-2,29$ puntos porcentuales en los hombres.

Tasa de variación interanual de asalariados con contrato indefinido y temporal en la provincia de Sevilla

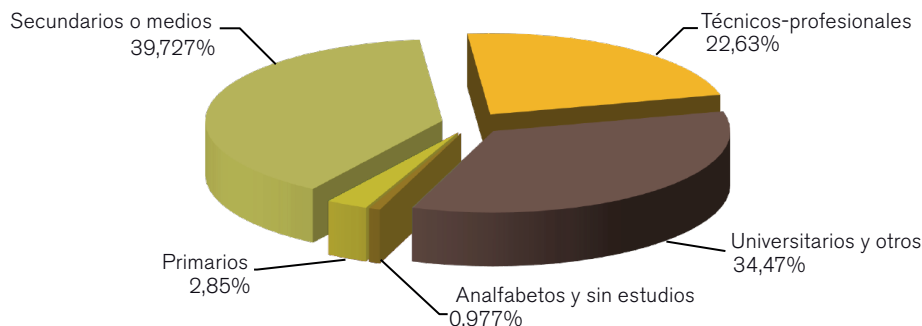


Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

En función del nivel de formación alcanzado, la ocupación en el segundo trimestre de 2020 presenta un incremento en el colectivo de personas sin estudios, siendo su variación del $24,80\%$, si bien, este grupo representa en torno al 1% de las personas con empleo. El resto de grupos según formación han registrado descensos con respecto al mismo trimestre del año anterior, así pues, las disminuciones menores

que se han producido en este periodo corresponden a las personas con estudios universitarios y secundarios, con variaciones del $-3,98\%$ y $-4,64\%$ interanual. Estos mismos colectivos son las que representan la mayoría de la ocupación según formación en la provincia, es decir, las personas con estudios secundarios suponen un $39,27\%$ del total de ocupados, y un $34,47\%$ los universitarios.

Ocupados según nivel de formación en la provincia de Sevilla. 2º Tr. 2020



Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

Según los sectores de actividad, la ocupación de la provincia de Sevilla en el segundo trimestre de 2020 presenta un crecimiento del empleo en casi todos los sectores, excepto en servicios, en este periodo destacan los comportamientos de agricultura y construcción en términos interanuales. Las variaciones registradas en estas actividades económicas con relación al mismo trimestre de 2019 se cifran en un 8,78% y un 1,87% respectivamente.

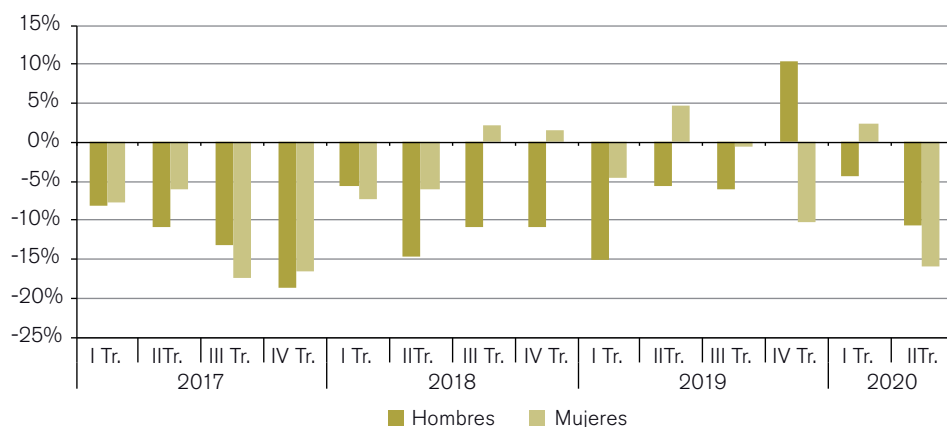
Dentro de servicios, pese al descenso en el conjunto del sector, se puede subrayar el crecimiento del empleo producido en transportes y comunicaciones, con un 13,33% en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto al indicador de paro en la provincia de Sevilla, se sitúa en 170.700 personas, esto supone un descenso en relación al mismo trimestre del año anterior

del -13,44%, este dato se ve influido por la paralización de la actividad durante el estado de alarma, que ha provocado que las personas en paro en este periodo no hayan podido mantenerse como activos, al no ser posible la búsqueda de empleo. El concepto de parado según la EPA implica estar en situación de búsqueda activa de empleo, en caso contrario, se pasa a la cifra de inactivos. Teniendo en cuenta este aspecto, el número de parados en la provincia en este periodo se asimila al dato registrado a final de 2008.

En lo relativo a género, el paro trimestral registra un descenso interanual del indicador en hombres de un -10,63%, al mismo tiempo que disminuye el paro femenino, con una variación del -15,90% con respecto al mismo periodo del año anterior. Con ello, el número total de parados está integrado por un 46,38% de hombres y un 53,62% de mujeres en desempleo.

Tasa de variación interanual de paro en la provincia de Sevilla



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

Como resultado de esta evolución la tasa de paro provincial se sitúa en este periodo de 2020 en el 20,50% de la población activa, lo que supone 1,32 puntos porcentuales menos con respecto

del segundo trimestre de 2019. La tasa de paro, en el caso de los hombres desciende en -0,89 puntos porcentuales, así como, la tasa de paro femenina en -1,71 puntos porcentuales, en

ambos casos, con respecto a igual periodo de 2019. Desde mediados de 2014, la tasa de paro disminuye en la provincia de forma continuada en términos interanuales, de manera que en este trimestre llega a equipararse al valor de la tasa de paro de final de 2008.

Con respecto a la actividad económica, el número de parados desciende en

agricultura en los meses de abril a junio, concretamente, en un -24,88% con respecto al mismo trimestre del año anterior. Hay que mencionar que es el sector servicios el que ha tenido una peor evolución en términos interanuales, considerando las cifras en valores absolutos, siendo la tasa de variación interanual del 5,5%.

Indicadores del mercado de trabajo de la provincia de Sevilla por sectores de actividad

	2 Trim. 2020		Variación	
	Valor absoluto	%	Intertrimestral	Interanual
Ocupados	689,0	-	-6,46%	-6,30%
Agricultura	38,4	5,57%	2,95%	8,78%
Industria	77,3	11,22%	0,65%	0,39%
Construcción	43,6	6,33%	6,86%	1,87%
Servicios	529,7	76,88%	-8,95%	-8,70%
Comercio y reparaciones	145,8	27,53%	-14,88%	-14,44%
Transportes y comunicaciones	56,7	10,70%	-5,96%	13,33%
Servicios a las empresas	102,7	19,40%	-5,53%	-10,14%
Servicios públicos	170,1	32,12%	-2,42%	-6,30%
Otros servicios	54,3	10,25%	-19,02%	-14,89%
Parados	177,7	-	-12,98%	-13,44%
Agricultura	15,1	8,50%	-29,77%	-24,88%
Industria	7,7	4,33%	16,67%	18,46%
Construcción	8,1	4,56%	2,53%	15,71%
Servicios	76,1	42,82%	6,28%	5,55%
Parados de más de 1 año o de 1 ^{er} empleo	70,6	39,73%	-26,76%	-29,12%
Tasa de paro (%)				
Agricultura	28,22%	-	-8,34	-8,06
Industria	9,06%	-	1,15	1,27
Construcción	15,67%	-	-0,55	1,61
Servicios	12,56%	-	1,60	1,51

Nota: Datos en miles de personas.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa.

Otro aspecto destacable es el producido en los parados de más de un año o de primer empleo, que descienden en un -29,12% en relación a igual trimestre de 2019, registrando

bajadas continuadas desde final de 2014, reducciones favorables dado que representan un 39,73% del total de parados. Como consecuencia de estos datos, las tasas de

paro por sector económico y sus variaciones con respecto al segundo periodo de 2019 se sitúan en 28,22% en agricultura, con un descenso de -8,06 puntos porcentuales, la de industria en 9,06%, con un aumento de 1,27 puntos porcentuales. Igualmente, crece la tasa de paro de construcción, que se sitúa en este segundo periodo de 2020 en el 15,67%, lo que supone 1,61 puntos porcentuales más. Por último, la tasa de paro de servicios aumenta en 1,51 puntos porcentuales en relación al mismo periodo del año anterior, con lo cual, se sitúa en 12,56%.

Según los datos del Servicio Público de Empleo, el número de parados inscritos en las oficinas de empleo en el segundo trimestre de 2020 se sitúa en 228.465 personas, como dato promedio del trimestre. Este indicador refleja, como todos los anteriores, los efectos de la crisis sanitaria, así como el cese de la actividad producida durante el estado de alarma, y la consiguiente imposibilidad de búsqueda de empleo. En los meses de abril a junio, se observa que las variaciones con respecto al mes anterior se moderan a medida que avanza el trimestre, incluso en mayo se produce una disminución de -1,72% en relación al dato de abril de 2020.

El dato promedio de paro registrado en el segundo periodo trimestral del año, situado en 228.465 personas inscritas como se ha

indicado, registra un incremento interanual de 24,17% con respecto al mismo periodo de 2019. Por tanto, el valor de paro registrado en este periodo se asimila al alcanzado en el segundo trimestre de 2016. Desde el punto de vista de género, este indicador presenta incrementos en el número de parados registrados hombres, así como en el de paradas registradas de abril a junio de 2020, siendo la tasa de variación interanual superior en el caso masculino, del 32,21%, frente al 18,93% en el femenino, pese a ello, el diferencial de paro registrado entre hombres y mujeres sigue siendo importante.

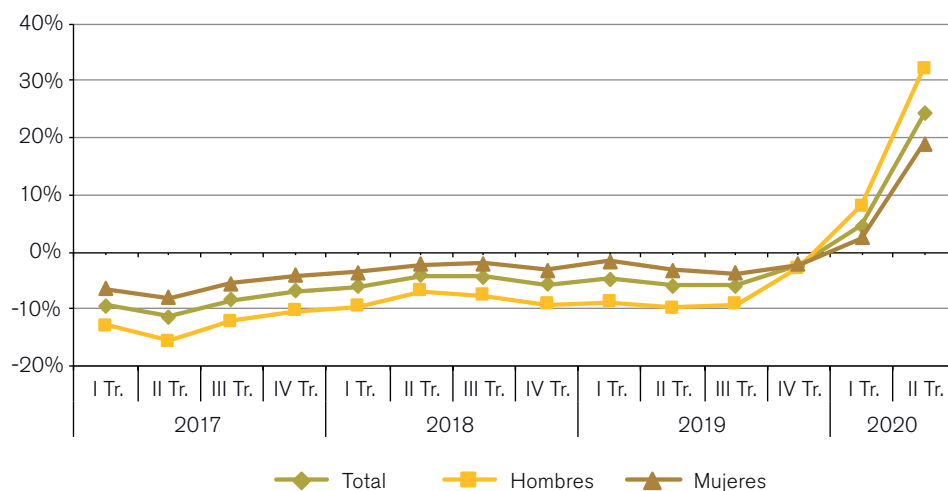
En lo que respecta al dato de contratos acumulados en el segundo trimestre de 2020, estos se cifran en 156.623 en la provincia, lo que supone una variación interanual en este indicador situada en -46,84%, produciéndose un descenso de las contrataciones realizadas tanto a hombres como a mujeres, siendo respectivamente del -40,81% y del -54,81% con respecto al mismo trimestre de 2019. Teniendo en cuenta a los sectores de actividad, y pese al descenso producido en los contratos, ha registrado un mejor comportamiento interanual la agricultura, donde disminuye la contratación en un -7,69%, en el extremo opuesto se encuentra servicios, su variación con respecto al mismo periodo de 2019 ha sido de -66,16%.

Paro registrado y contratos de la provincia de Sevilla

	2 Trim. 2020		Variación	
	Valor absoluto	%	Intertrimestral	Interanual
Paro registrado total	228.465	-	11,92%	24,17%
Hombres	96.053	42,04%	13,20%	32,21%
Mujeres	132.412	57,96%	11,01%	18,93%
Contratos	156.623	-	-33,28%	-46,84%
Hombres	99.265	63,38%	-27,11%	-40,81%
Mujeres	57.358	36,62%	-41,79%	-54,81%

Nota: Los datos de paro registrado corresponden a un promedio del periodo, los de contratación son datos acumulados del periodo.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

Tasa de variación interanual de paro registrado en la provincia de Sevilla



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Elaboración propia.

En cuanto a los datos de afiliaciones procedentes de la Seguridad Social, este indicador, en los meses de abril a junio de 2020, refleja un descenso relativo interanual, concretamente, un -4,82% en relación al mismo periodo del año anterior, por lo que la cifra de este trimestre en la provincia se sitúa en 707.351 afiliaciones como valor promedio del periodo. A la vista de los resultados producidos, el dato de afiliaciones alcanzado en este

trimestre, se coloca en los valores próximos a los registrados en el primer periodo de 2018. La evolución de la afiliación mes a mes refleja que el peor momento se produjo en abril, cuando se redujo el número de afiliaciones en -4,07% en relación al mismo mes del año anterior, en los siguientes meses se han registrado incrementos en este indicador, siendo las variaciones interanuales de 1,31% en mayo y del 0,87% en junio.

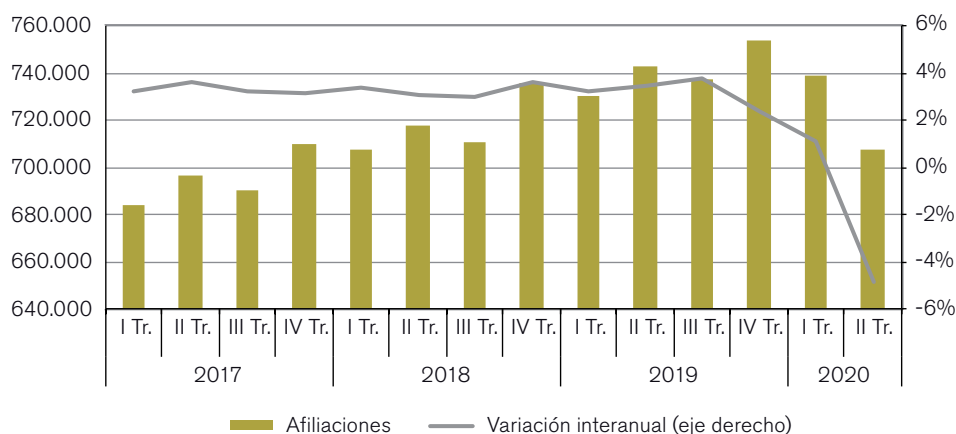
Afiliación a la Seguridad Social en la provincia de Sevilla

		2 Trim. 2018	2 Trim. 2019	2 Trim. 2020
Variación	Afiliaciones	718.170	743.146	707.351
	Intertrimestral	1,50%	1,73%	-4,28%
	Interanual	3,05%	3,48%	-4,82%

Nota: Valores promedio del periodo con datos medios de cada mes.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la provincia de Sevilla



Nota: Valores promedio del periodo con datos medios de cada mes.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

2.2. PARO REGISTRADO Y CONTRATOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En los datos estadísticos publicados por el Servicio Público de Empleo a partir de 2020, se ha procedido a implementar una corrección en la información de los demandantes de empleo, que permitirá identificar correctamente al colectivo de las personas con discapacidad. Esta corrección conlleva una ruptura en la serie estadística, de tal modo que las cifras derivadas de la explotación de este registro administrativo del Servicio Público de Empleo (Paro Registrado, TEAS, DENOS y Demandantes de Empleo) no serán comparables con las obtenidas en periodos anteriores referidas a este colectivo. Esta corrección no afectará a los datos de contrataciones.

En lo que se refiere al paro registrado en este segundo trimestre de 2020, el indicador se cifra en 7.502 personas inscritas como dato promedio del trimestre. Según género, se registran un

total de 3.784 hombres con discapacidad en desempleo, y en el caso de las mujeres, la cifra es de 3.717 paradas registradas, lo que supone una distribución al 50% para cada caso con respecto al total.

Las contrataciones realizadas a discapacitados en la provincia de Sevilla entre abril y junio de 2020 ascienden a 1.914, como dato acumulado del trimestre, es decir, suponen un -55,27% menos contratos que en el mismo periodo del año anterior, el número de contratos realizados en este colectivo también se ve afectado por la disminución de actividad provocada por la situación sanitaria, como se ha venido indicando anteriormente.

Considerando las cifras absolutas de paro registrado y contratos de las personas con discapacidad, se puede destacar que, la distribución de hombres y mujeres del colectivo con discapacidad se hace en

porcentajes similares. Por el contrario, en el caso de las contrataciones el diferencial es muy alto, con lo cual, el resultado

se inclina en un 75,29% los contratos realizados a hombres con discapacidad, y correspondiendo el 24,71% a mujeres.

Paro registrado y contratos de las personas con discapacidad en la provincia de Sevilla

	2 Trim. 2020		Variación	
	Valor absoluto	%	Intertrimestral	Interanual
Paro registrado	7.502	-	5,47%	-
Hombre	3.784	50,45%	4,97%	-
Mujer	3.717	49,55%	5,99%	-
Contratos	1.914	-	-41,52%	-55,27%
Hombre	1.441	75,29%	-35,84%	-50,62%
Mujer	473	24,71%	-53,94%	-65,25%

Nota: Los datos de paro registrado corresponden a un promedio del periodo, los de contratación son datos acumulados del periodo.

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

2020

03.

ACTIVIDAD
ECONÓMICA

N 32

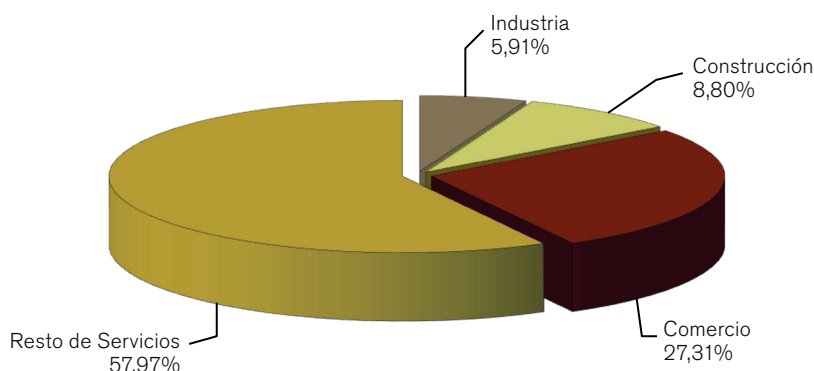
3.1. EMPRESAS CON ACTIVIDAD ECONÓMICA

A 1 de enero de 2019, en la provincia de Sevilla había un total de 119.510 empresas activas, según los últimos datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), en el que aparece por primera vez la adaptación realizada por el INE del concepto estadístico de empresa. Con la adaptación de la definición de empresa se pretende ofrecer una visión más adecuada del tejido productivo, y que se adapte mejor al contexto de la economía globalizada; iniciativa que está siendo implementada y coordinada en todo el Sistema Estadístico Europeo (SEE). Por este motivo, los últimos datos de empresas activas publicados no son comparables con los de años precedentes. Ahora bien, la explotación estadística del DIRCE ofrece también información sobre las unidades locales donde desarrollan su actividad las empresas. Las cifras de unidades locales no se ven afectadas por la nueva definición de la unidad empresa, por lo

que sí permiten hacer una comparativa con los años anteriores.

En este sentido, cabe señalar que la información suministrada por el DIRCE revela que las empresas activas registradas en la provincia de Sevilla a uno de enero de 2019 desarrollaban sus actividades en 136.450 locales implantados en todo el territorio provincial. Dicha cifra se sitúa un 2,90% por encima de la registrada a uno de enero de 2018, lo que muestra un ascenso del tejido empresarial sevillano por quinto año consecutivo. Al ampliar el análisis al conjunto de Andalucía y España, se observa una tendencia similar, de modo que las unidades locales que operan en el territorio regional y nacional, con una tasa de variación interanual del 2,55% y del 2,17% respectivamente, también experimentan un incremento por quinto año continuado.

Distribución sectorial del tejido empresarial sevillano



Nota: Datos relativos a locales a 1 de enero de 2019. El DIRCE cubre todas las actividades económicas excepto la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autónoma y Local, las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE). Elaboración propia.

Atendiendo a la actividad principal que desarrollan las unidades locales, los datos del DIRCE permiten clasificar el tejido empresarial sevillano según los grandes sectores de actividad, excluida la agricultura y la pesca. Dicha clasificación viene a mostrar la elevada terciarización del mismo, pues el 85,28% del total de locales que desarrollan su actividad en la provincia de Sevilla a uno de enero de 2019 pertenecen al sector servicios. Dicho porcentaje, aunque experimenta un ligero descenso por segundo año consecutivo, se sigue situando por encima de los obtenidos tanto en Andalucía (83,72%) como en España (81,95%). No obstante, según las distintas actividades dentro del sector, el comportamiento es diferente. Así, en el periodo analizado, el 27,31% de los locales de la provincia desarrollan su actividad principal en el comercio, siendo esta participación en torno a ocho décimas inferior a la alcanzada un año antes (28,09%). El resto de las actividades del sector servicios aglutinan el 57,97% de los locales sevillanos, porcentaje que por el contrario aumenta siete décimas en el último año.

En relación al resto de sectores, destaca el incremento en la participación de la construcción, sector que reúne el 8,80% de las unidades locales sevillanas registradas en el DIRCE a uno de enero de 2019. Este porcentaje se sitúa más de una décima por encima del alcanzado a uno de enero de 2018 (8,69%), experimentando un aumento por primera vez en los últimos años. Por último, en el periodo de análisis, los locales dedicados a la industria representan el 5,91% del total provincial, manteniéndose estable la participación de este sector en el tejido empresarial, en relación al año anterior.

La comparativa con la estructura empresarial de Andalucía y España revela

que la provincia de Sevilla cuenta con una mayor presencia del sector terciario en su conjunto, como se ha comentado anteriormente; pero también con una menor participación de la construcción, pues este sector aglutina el 10,42% de los locales andaluces y el 11,88% de los locales del conjunto del país, frente al 8,80% registrado en el ámbito provincial. En lo que respecta a la industria, tanto en la provincia sevillana como en el conjunto de la región andaluza se aprecia una participación similar del sector industrial en la economía, que se sitúa en torno al 5,9%, siendo algo superior el porcentaje registrado en España (6,17%).

Analizando la evolución en el último año del número de locales según su actividad principal, se puede observar que el incremento que experimenta el tejido empresarial sevillano es generalizado para los grandes sectores de actividad. En términos absolutos, el mayor aumento se registra en el sector servicios, pues a uno de enero de 2019 operaban en este sector provincial 3.165 unidades locales más que a uno de enero de 2018, lo que se traduce en un incremento interanual del 2,80%. No obstante, cabe diferenciar entre la evolución de los locales dedicados al comercio, cuyo número prácticamente se mantiene estable, con tan solo 11 locales más en un año, y de aquellos que se engloban en el resto de servicios, que alcanzan una tasa de variación interanual del 4,15%, lo que supone un incremento de 3.154 locales.

En términos relativos, la evolución más favorable se observa en la construcción, de modo que el número de locales de la provincia que desarrollan su actividad principal en este sector registra una tasa de variación interanual del 4,22%, lo que viene a indicar la existencia de 486 unidades locales más dedicadas a la construcción en el último

registrando a uno de enero de 2019 un incremento interanual del 2,48%, con 195 locales más en la provincia que a uno de enero de 2018.

	2019		Variación interanual	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Industria	8.069	5,91%	195	2,48%
Construcción	12.013	8,80%	486	4,22%
Comercio	37.266	27,31%	11	0,03%
Resto de Servicios	79.102	57,97%	3.154	4,15%
TOTAL	136.450	-	3.846	2,90%

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE).

En lo que respecta al resto del sector servicios, destacan las actividades profesionales, científicas y técnicas, a las cuales se dedican el 12,35% de las unidades locales de la provincia sevillana, registrando el conjunto de estos locales un aumento del 6,90%, respecto al año anterior. Dentro de este epígrafe, las más representativas son las actividades jurídicas y de contabilidad, que reúnen el 4,95% del total provincial de locales; y los servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, con el 3,76%. El análisis desde un punto de vista dinámico muestra que el número de locales dedicados a estos dos grupos de actividades aumenta cerca de un 6% en el último año. También hay que señalar la considerable presencia que mantienen las actividades de hostelería en la composición del sector servicios sevillano, actividades a las que se dedican el 8,10% de las unidades locales de la provincia, correspondiendo el 7,47% a los

servicios de comidas y bebidas. Si bien, atendiendo a su evolución, en ambos casos se observa un ligero descenso en términos interanuales del número de locales, del -0,32% y del -0,77% respectivamente.

Por otro lado, dentro del sector de la construcción, y para el periodo analizado, la construcción de edificios reúne el 4,80% de las unidades locales de la provincia y las actividades de construcción especializada

el 3,59%; registrando ambos grupos un incremento del número de locales en el último año, con tasas de variación interanual del 7,35% y del 2,17%, respectivamente. Por último, la actividad más representativa del sector industrial sevillano es la industria manufacturera. En concreto, a uno de enero de 2019, las unidades locales dedicadas a dicha actividad representan el 5,10% del total provincial, y experimentan un aumento del 3,07% respecto al año anterior.

Unidades locales en la provincia de Sevilla por actividad económica

	2019		Variación interanual	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Industrias extractivas	79	0,06%	5	6,76%
Industria manufacturera	6.956	5,10%	207	3,07%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	766	0,56%	-20	-2,54%
Suministro de agua, act. de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	268	0,20%	3	1,13%
Construcción	12.013	8,80%	486	4,22%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	37.266	27,31%	11	0,03%
Transporte y almacenamiento	7.224	5,29%	102	1,43%
Hostelería	11.049	8,10%	-36	-0,32%
Información y comunicaciones	2.487	1,82%	145	6,19%
Actividades financieras y de seguros	4.459	3,27%	-48	-1,07%
Actividades inmobiliarias	6.147	4,50%	323	5,55%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16.857	12,35%	1.088	6,90%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7.975	5,84%	403	5,32%
Educación	4.436	3,25%	-14	-0,31%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	7.035	5,16%	279	4,13%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.777	2,77%	380	11,19%
Otros servicios	7.656	5,61%	532	7,47%
TOTAL	136.450	-	3.846	2,90%

Nota: Datos a 1 de enero de 2019. El DIRCE cubre todas las actividades económicas excepto la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autónoma y Local, las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE).

3.2. SOCIEDADES MERCANTILES

Según la Estadística de Sociedades Mercantiles del INE, en el segundo trimestre de 2020 se constituyeron 598 sociedades mercantiles en la provincia de Sevilla, 325 menos que en el mismo periodo del año anterior. Aunque esta variable acumula cinco trimestres consecutivos de descensos, cabe señalar que dicha caída se acentúa en este último periodo, alcanzando una tasa de variación interanual del -35,21%, que viene a reflejar el impacto que sobre la misma ha tenido la excepcional situación económica motivada por la pandemia del COVID-19 y la declaración del estado de alarma. Más concretamente, la situación económica producida durante el confinamiento se refleja con claridad en los meses de abril y mayo, en los cuales la creación de empresas en la provincia disminuye a una tasa de variación interanual del -73,45% y del -27,67%, respectivamente. En el mes de junio, en el que se relajaron considerablemente las restricciones a la actividad económica, se observa por el contrario un incremento de este indicador, constituyéndose en la provincia de Sevilla 287 sociedades mercantiles, 18 más que en junio de 2019, lo que supone un incremento interanual del 6,69%.

El total del capital suscrito por el conjunto de las sociedades mercantiles creadas en la provincia entre abril y junio de 2020 supera ligeramente los 32 millones de euros y muestra igualmente un retroceso, incluso algo más pronunciado que el experimentado por el número de sociedades, registrando una tasa de variación interanual del -39,04%. Si bien, en este caso el descenso es generalizado a lo largo de todo el periodo. Por tanto, el capital medio suscrito por las sociedades mercantiles que se constituyen en la provincia de Sevilla también disminuye, y se sitúa para el segundo trimestre de 2020 en 53.569€, un -5,90% por debajo

del alcanzado en el mismo trimestre del año anterior. Dicha cuantía es muy similar al capital medio suscrito por las sociedades mercantiles constituidas en el conjunto de España en dicho periodo (53.933€), siendo ambas cifras superiores al promedio obtenido en la región andaluza (35.356€).

Según la forma jurídica de la empresa, se mantiene el claro predominio de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.L.) pues, al igual que en el segundo trimestre de 2019, tan sólo dos de las sociedades mercantiles que se constituyen en la provincia de Sevilla entre abril y junio de 2020 lo hacen como Sociedad Anónima (S.A.). Las 596 sociedades restantes, que representan el 99,67% del total, se constituyen como S.L., mostrando la creación de este tipo de empresas un descenso en términos interanuales del -35,29%. La misma tendencia se observa para el capital suscrito total, de modo que para las S.A. creadas en la provincia en el periodo analizado esta variable se mantiene estable, respecto al año anterior; mientras que en el caso de las S.L. el capital suscrito total registra un descenso interanual del -39,12%. Así, para el segundo trimestre de 2020, el capital medio suscrito por las S.A. creadas en la provincia se sitúa en 60.000€, igualando la cuantía alcanzada en el mismo periodo de 2019. Para las S.L. el capital medio suscrito es de 53.547€, y experimenta un descenso del -5,93%, en términos interanuales.

El análisis en términos trimestrales revela, igualmente, una caída en la creación de empresas, de modo que entre abril y junio de 2020 se constituyeron en la provincia de Sevilla 352 sociedades mercantiles menos que en los tres primeros meses del año, lo que supone un descenso del -37,05%.

El capital suscrito total disminuye a mayor ritmo también en este caso, y se reduce a la mitad, en comparación con el trimestre anterior, por lo que el capital medio suscrito experimenta en este periodo un descenso del -20,96%. Diferenciando según la forma jurídica, de nuevo tanto la creación de S.A.

como el capital suscrito total y el capital medio suscrito por estas sociedades se mantienen estables; observándose para las S.L. un descenso del número de empresas creadas (-37,13%), del capital suscrito total (-50,34%) y del capital medio suscrito (-21,01%), respecto al trimestre anterior.

Sociedades mercantiles creadas en la provincia de Sevilla

	2 Trim. 2020		Variación	
	Valor absoluto	%	Intertrimestral	Interanual
Número	598	-	-37,05%	-35,21%
Sociedad Anónima	2	0,33%	0,00%	0,00%
Sociedad Limitada	596	99,67%	-37,13%	-35,29%
Capital suscrito (miles de euros)	32.034	-	-50,25%	-39,04%
Sociedad Anónima	120	0,37%	0,00%	0,00%
Sociedad Limitada	31.914	99,63%	-50,34%	-39,12%
Capital medio suscrito (euros)	53.569	-	-20,96%	-5,90%
Sociedad Anónima	60.000	-	0,00%	0,00%
Sociedad Limitada	53.547	-	-21,01%	-5,93%

Nota: Los datos relativos a 2020 son provisionales.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles (INE).

La evolución de las ampliaciones de capital que tienen lugar en la provincia de Sevilla a lo largo del segundo trimestre de 2020 muestra un paralelismo con la observada para la constitución de empresas. Así, entre abril y junio de este año ampliaron capital 171 sociedades mercantiles sevillanas, 119 menos que en los mismos meses de 2019, lo que muestra un descenso interanual de esta variable del -41,03%. De este modo, a raíz de la excepcional situación económica ocasionada por el confinamiento, las ampliaciones de capital acentúan el retroceso que ya venían registrando en los tres trimestres anteriores. Al igual que en la creación de sociedades, este impacto tiene su claro reflejo en los datos de abril y mayo, en los que el número de ampliaciones de capital realizadas en la provincia registra una tasa de variación interanual del -48,98% y del -64,71%, respectivamente. En junio

esta variable experimenta, sin embargo, un incremento del 8,22%, respecto al mismo mes de 2019, incremento que viene unido a la relajación en las restricciones a la actividad económica.

El capital suscrito por el global de las ampliaciones de capital realizadas en la provincia entre abril y junio de 2020 se cifra en 67,32 millones de euros, y registra un descenso del -32,97%, respecto al mismo periodo del año anterior. Este descenso, aunque significativo, es algo inferior al experimentado por el número de ampliaciones, de modo que el capital medio suscrito por ampliación aumenta a una tasa de variación interanual del 13,68%, y se sitúa en 393.690€. Cabe indicar que esta cifra es similar al promedio alcanzado en Andalucía (402.068€), siendo ambas

cuantías inferiores a la media nacional (508.495€).

Diferenciando según la forma jurídica de la empresa, de nuevo se observa el claro predominio de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.L.), pues el 94,74% de las ampliaciones de capital que tienen lugar en la provincia sevillana en el segundo trimestre de 2020 corresponden a S.L.; y tan solo el 5,26% a Sociedades Anónimas (S.A.). No obstante, en relación a su evolución, hay que señalar que las ampliaciones de capital por parte de S.A. experimentan un aumento, registrándose en dicho periodo 4 ampliaciones más que en el segundo trimestre de 2019, lo que supone un incremento interanual del 80%. Por el contrario, las ampliaciones de capital por parte de S.L. registran una tasa de variación interanual del -43,16%. En lo que respecta al capital suscrito, el descenso es generalizado, aunque bastante más pronunciado para las S.L., cuyo capital suscrito representa el 96,06% del total y disminuye un -33,54%, respecto al mismo periodo del año anterior. En el caso de las S.A., el capital suscrito representa el 3,94% del total y muestra un descenso interanual del -15,09%. Por tanto,

para las S.A., con un mayor número de ampliaciones de capital pero con un menor capital suscrito total que el año anterior, se observa una caída del capital medio suscrito por ampliación, que para el periodo de análisis se cifra en 294.444€, cuantía un -52,83% inferior a la registrada un año antes. Para las S.L., el descenso que experimenta el capital suscrito total es algo inferior al registrado por el número de ampliaciones, de modo que el capital medio suscrito por ampliación aumenta un 16,92%, en términos interanuales, hasta situarse cerca de los 400.000€.

La comparativa con el trimestre anterior muestra también un retroceso de esta variable, de modo que entre abril y junio de 2020 se registran en la provincia de Sevilla 116 ampliaciones de capital menos que en los tres primeros meses del año, lo que supone un descenso del -40,42%. El capital suscrito total disminuye en este caso a mayor ritmo y se reduce más de la mitad, en torno a un -60%, en comparación con el trimestre anterior. Como consecuencia de esta evolución, el capital medio suscrito por ampliación experimenta una caída del -32,75%. Atendiendo a la forma jurídica de la empresa, el descenso es generalizado.

Sociedades mercantiles que amplían capital en la provincia de Sevilla

	2 Trim. 2020		Variación	
	Valor absoluto	%	Intertrimestral	Interanual
Número	171	-	-40,42%	-41,03%
Sociedad Anónima	9	5,26%	-10,00%	80,00%
Sociedad Limitada	162	94,74%	-41,52%	-43,16%
Capital suscrito (miles de euros)	67.321	-	-59,93%	-32,97%
Sociedad Anónima	2.650	3,94%	-76,46%	-15,09%
Sociedad Limitada	64.671	96,06%	-58,74%	-33,54%
Capital medio suscrito (euros)	393.690	-	-32,75%	13,68%
Sociedad Anónima	294.444	-	-73,85%	-52,83%
Sociedad Limitada	399.204	-	-29,46%	16,92%

Nota: Los datos relativos a 2020 son provisionales.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles (INE).

Al igual que la creación de empresas y las ampliaciones de capital, como consecuencia de la situación económica producida durante el confinamiento, la disolución de sociedades acentúa en el segundo trimestre de 2020 el descenso que ya registrara en los dos trimestres anteriores. En concreto, entre abril y junio se disolvieron en la provincia de Sevilla 64 sociedades mercantiles, 107 menos que en los mismos meses de 2019, lo que supone una caída interanual del -62,57%. Cabe reseñar que el análisis mes a mes muestra en este caso un considerable descenso a lo largo de todo el periodo, registrando el número de sociedades mercantiles disueltas en la provincia una tasa de variación interanual del -70,49% en abril, del -61,70% en mayo y del -55,56% en el mes de junio. Atendiendo a la causa de la disolución, el 85,94% de las disoluciones que tienen

lugar en la provincia en el global del periodo de análisis fueron voluntarias, el 6,25% se debieron a procesos de fusión, y el 7,81% restante tienen su origen en otras causas. Desde un punto de vista dinámico, la comparativa con el mismo periodo del año anterior indica un retroceso tanto de las disoluciones voluntarias (-61,81%) como de las que tienen su origen en procesos de fusión (-60%) u otras causas (-70,59%).

En relación al primer trimestre del año, se observa igualmente un descenso de este indicador, pues entre abril y junio de 2020 se disuelven en la provincia de Sevilla un -74,90% menos de sociedades mercantiles que entre enero y marzo. Este descenso, que se traduce en la disolución de 191 sociedades mercantiles menos, vuelve a repetirse en todos los tipos de disoluciones.

Sociedades mercantiles disueltas en la provincia de Sevilla

	2 Trim. 2020		Variación	
	Valor absoluto	%	Intertrimestral	Interanual
Voluntarias	55	85,94%	-74,30%	-61,81%
Por Fusión	4	6,25%	-77,78%	-60,00%
Otras	5	7,81%	-78,26%	-70,59%
TOTAL	64	-	-74,90%	-62,57%

Nota: Los datos relativos a 2020 son provisionales.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles (INE).

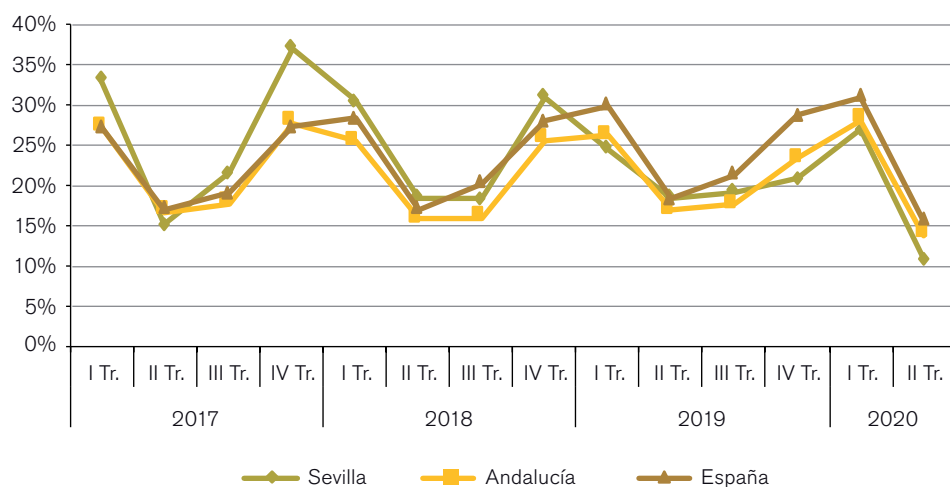
En definitiva, el parón económico ocasionado por la declaración del estado de alarma debida a la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, y el consiguiente confinamiento de los hogares, ha dado lugar a una considerable caída a lo largo del segundo trimestre de 2020 tanto de la creación como de

la disolución de empresas. En concreto, entre abril y junio se constituyeron 598 sociedades mercantiles en la provincia de Sevilla y se disolvieron 64, cifras ambas muy inferiores a las obtenidas en los mismos meses de 2019, cuando se registraron 923 sociedades creadas y 171 disueltas. Ahora bien, el Índice de

Disolución de Empresas, que se calcula dividiendo el número de sociedades mercantiles disueltas entre las creadas, muestra una evolución favorable como consecuencia de esta excepcional situación económica. Así, en el segundo trimestre de 2020, este indicador de la mortalidad empresarial se sitúa en un 10,70% para la provincia de Sevilla; casi 8 puntos porcentuales por debajo

del registrado en el mismo periodo del año anterior, y más de 16 puntos inferior al del primer trimestre del año. En los ámbitos regional y nacional se observa igualmente un retroceso de este indicador, si bien cabe resaltar que el valor provincial del mismo es algo más favorable que el registrado tanto en Andalucía (13,87%) como en España (15,54%).

Índice de Disolución de Empresas



Nota: Los datos relativos a 2020 son provisionales.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles (INE). Elaboración propia.

3.3. ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)

La tasa de variación interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general para la provincia de Sevilla, tras registrar una tendencia ascendente en el último trimestre de 2019, en enero de 2020 se acerca al 1%. No obstante, tras el máximo alcanzado el primer mes del año, en febrero este indicador comienza de nuevo una trayectoria descendente, volviendo a mostrar un valor negativo en marzo (-0,11%); y situándose en torno al -0,6% en los meses de abril y mayo. Aunque el segundo trimestre del año

finaliza con un ligero aumento de la inflación, el valor de este indicador se mantiene en terreno negativo, situándose en un -0,30% en junio. Además, el dato relativo al mes de julio vuelve a reflejar una caída de la inflación en la provincia, con una tasa de variación interanual del IPC del -0,67%. En los ámbitos regional y nacional la evolución es similar, de modo que tras el máximo alcanzado por la tasa variación interanual del IPC general en enero de 2020, este indicador de la inflación comienza una trayectoria descendente que

se mantiene hasta el mes de mayo, y aunque en junio aumenta ligeramente, vuelve a descender en julio; hasta situarse en un -0,45% para Andalucía y en un -0,62% para España.

En este análisis hay que tener en cuenta que la declaración del estado de alarma debida a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 genera un problema sin precedentes en el ámbito del cálculo del IPC, ya que supone que parte de la cesta de la compra no está disponible desde el 15 de marzo. Asimismo, el confinamiento de la población impide que los encuestadores del INE puedan realizar su labor de recolección de los precios mediante la visita a los establecimientos. Por otro lado, dado que el efecto de la COVID-19 en la producción del IPC es común en la mayoría de los países de la Unión Europea, el INE trabaja en colaboración con Eurostat y las oficinas de estadística de los Estados Miembros, con el fin de adoptar medidas metodológicas comunes. Las líneas básicas del nuevo modelo de trabajo se sustentan en 4 elementos fundamentales: la recogida telemática de los precios, la cobertura completa de la cesta de la compra, la estabilidad de la estructura de ponderaciones y la implantación de métodos estadísticos de estimación de precios de los productos no comercializados.

Cabe señalar que aunque a lo largo del segundo trimestre los establecimientos comerciales han ido abriendo paulatinamente, hasta la finalización del estado de alarma el 22 de junio, esta apertura se ha hecho con limitación de aforo, y en la mayor parte del periodo ha estado vigente la restricción de movimientos, por lo que la recogida de precios se ha realizado íntegramente por medios telemáticos a lo largo de todo el trimestre. También hay que tener en cuenta que una gran parte de los artículos incluidos en la cesta de la compra se han podido

adquirir incluso en la excepcional situación de confinamiento generada por la COVID-19; y a medida que avanzaba el trimestre cada vez se han podido consumir un mayor número de productos, estando la mayoría de los mismos disponibles en el mes de junio. Sin embargo, una parte de los servicios de la cesta no estaban disponibles para su consumo, debido a sus especiales características. En estos casos, las categorías de consumo de la ECOICOP que representan estos servicios también se han mantenido en el cálculo del IPC, pero sus precios han sido estimados de forma que la tasa anual del IPC general apenas se vea alterada.

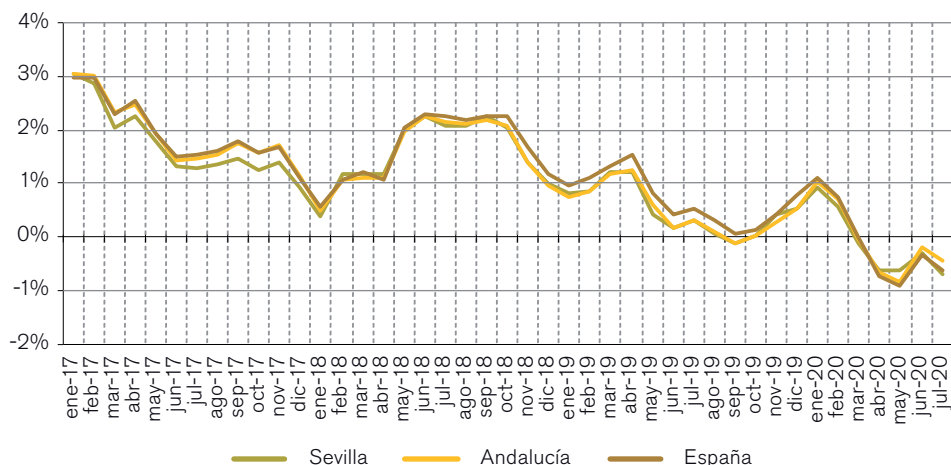
De este modo, debido a la situación inédita provocada por el estado de alarma, para el cálculo del IPC en el segundo trimestre del año se han tenido que estimar un porcentaje de los precios, que ha ido disminuyendo a medida que avanzaba el trimestre y que aumentaban los productos disponibles para su adquisición por los hogares. En concreto, en abril de 2020 se estimaron el 30% de los precios, en mayo el 18,6% y en junio tan solo el 12,4%. Siguiendo las pautas establecidas por Eurostat, el INE ha modificado parte de sus tratamientos técnicos para la estimación de los precios, con objeto de adaptarse a las necesidades de la nueva situación. Por otra parte, la estructura de ponderaciones, que se fija a comienzos de año, se mantiene inalterada. En definitiva, la tasa anual del IPC en los meses de abril, mayo y junio representa la evolución de los precios de los bienes y servicios disponibles, respecto al mismo mes del año anterior; de modo que los bienes y servicios que, por motivo de la COVID-19, no se comercializan no tienen efecto en la misma.

Ahora bien, tras la finalización del estado de alarma el 22 de junio, la mayoría de los establecimientos comerciales han

comenzado su actividad, por lo que en julio se ha retomado la recogida presencial de los precios, manteniéndose la recogida por medios telemáticos cuando, por motivos de seguridad sanitaria, no ha sido posible o conveniente realizarla de modo presencial. Además, en julio ya está disponible para

su adquisición por los hogares la totalidad de la cesta de productos del IPC. Por consiguiente, los métodos de estimación de precios que se diseñaron para su aplicación de forma excepcional durante los meses de abril, mayo y junio han dejado de utilizarse, volviendo a los métodos habituales.

Evolución de la tasa de inflación (variación anual del IPC)



Fuente: Estadística de Índices de Precios de Consumo (Base 2016), Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Índice general y tasas de variación del I.P.C. Julio 2020

	Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación en lo que va de año
Sevilla	102,871	-1,02%	-0,67%	-1,60%
Andalucía	103,176	-1,10%	-0,45%	-1,55%
España	103,528	-0,90%	-0,62%	-1,62%

Fuente: Estadística de Índice de Precios de Consumo (Base 2016), Instituto Nacional de Estadística (INE).

Centrando el análisis en los datos de julio, y según la clasificación de los precios por grupos ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose - Clasificación Europea del Consumo Individual según su Utilidad), las parcelas que registran un mayor descenso de los precios en la provincia de Sevilla

en dicho periodo, en relación al mismo periodo del año anterior, son: *Transporte* (-4,09%), en cuyo comportamiento hay que reseñar la bajada de los precios del transporte aéreo de pasajeros, frente a la estabilidad registrada el año pasado; y *Vivienda* (-3,48%). Si bien, también se observa un descenso de los precios en

la provincia, respecto a julio de 2019, en otros tres grupos: *Ocio y cultura* (-1,83%), debido a que los precios de los paquetes turísticos se incrementaron más en 2019 que este mes y, en menor medida, a la bajada de los precios de los servicios culturales, que subieron el año anterior; *Comunicaciones* (-1,36%), a causa del descenso de los precios de los servicios de telefonía y fax, frente al aumento registrado en julio del año

pasado; y *Menaje* (-0,33%). Por otro lado, los mayores aumentos de precios en julio de 2020, en términos interanuales, se registran en *Medicina* (1,42%) y *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (1,38%), aunque cabe señalar que ambas tasas son inferiores a las registradas en el mes de junio, destacando en el último caso las disminuciones de los precios de las frutas y las legumbres y hortalizas, mayores este año que en 2019.

Variación anual del I.P.C. por grupos. Julio 2020

Grupos	Sevilla	Andalucía	España
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,38%	1,89%	2,20%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,29%	0,48%	0,53%
3. Vestido y calzado	1,04%	1,07%	1,05%
4. Vivienda	-3,48%	-3,33%	-3,93%
5. Menaje	-0,33%	0,25%	0,63%
6. Medicina	1,42%	0,85%	0,45%
7. Transporte	-4,09%	-4,39%	-4,49%
8. Comunicaciones	-1,36%	-1,18%	-1,20%
9. Ocio y cultura	-1,83%	-0,99%	-1,15%
10. Enseñanza	0,95%	0,84%	0,81%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,76%	0,77%	0,29%
12. Otros bienes y servicios	1,05%	1,57%	1,60%
ÍNDICE GENERAL	-0,67%	-0,45%	-0,62%

Fuente: Estadística de Índices de Precios de Consumo (Base 2016), Instituto Nacional de Estadística (INE).

La comparativa con el mes anterior muestra también un descenso del IPC general para la provincia de Sevilla, que en julio de 2020 disminuye un -1,02%,

respecto al mes de junio, poniendo de manifiesto una caída mensual de los precios, similar a las obtenidas tanto en Andalucía (-1,10%) como en España

(-0,90%). No hay que olvidar que en el mes de julio ya es posible adquirir todos los bienes y servicios, siendo *Vestido y calzado* la parcela que registra un mayor descenso de los precios en la provincia, en relación al mes anterior, con una tasa del -11,87%. Por otro lado, entre los productos más consumidos por los hogares durante la pandemia, agrupados por el INE bajo la denominación *Grupos especiales de Bienes y Servicios*

COVID-19, destacan las bajadas de los precios de las frutas y las legumbres y hortalizas, así como de los servicios de telefonía y el gas. En el polo opuesto, los mayores aumentos de precios en la provincia en este periodo, con una tasa del 1,01%, se dan en los grupos: *Vivienda*, en el que destaca el aumento mensual de los precios de la electricidad; y *Transporte*, debido a la subida de los precios de los carburantes y lubricantes.

Variación mensual del I.P.C. por grupos. Julio 2020

Grupos	Sevilla	Andalucía	España
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-1,28%	-1,27%	-0,83%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,28%	-0,24%	-0,14%
3. Vestido y calzado	-11,87%	-13,29%	-12,47%
4. Vivienda	1,01%	0,75%	0,54%
5. Menaje	-0,83%	-0,42%	-0,44%
6. Medicina	0,27%	0,18%	0,21%
7. Transporte	1,01%	1,13%	1,05%
8. Comunicaciones	-1,67%	-1,70%	-1,70%
9. Ocio y cultura	0,56%	0,72%	0,84%
10. Enseñanza	-0,01%	-0,08%	-0,01%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	-1,38%	-1,01%	-1,07%
12. Otros bienes y servicios	-0,71%	-0,35%	-0,20%
ÍNDICE GENERAL	-1,02%	-1,10%	-0,90%

Fuente: Estadística de Índices de Precios de Consumo (Base 2016), Instituto Nacional de Estadística (INE).

+

2020

04.

TURISMO



N 32

La entrada en vigor de la Orden SND/257/2020 de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en su apartado primero, la suspensión de apertura al público de todos los hoteles y alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, campings, aparcamientos de caravanas y otros establecimientos similares, ubicados en cualquier parte del territorio nacional.

Esta situación ha ocasionado un impacto directo en la actividad estadística desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), tanto en lo que se refiere a la elaboración de las diferentes operaciones como, especialmente, por su impacto en las actividades de recogida presencial de la información, publicándose sólo datos a nivel nacional y regional, no siendo posible por falta de muestra aquellos a nivel provincial, que son los que se incluyen en el apartado 4 del Boletín Socioeconómico de la Provincia de Sevilla. Por tanto, en esta edición no se puede realizar el análisis de la actividad turística provincial, por falta de datos.

+

2020

05.

AGRICOLTURA

• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •

○

N 32

5.1. AVANCE DE PRODUCCIONES Y SUPERFICIES AGRÍCOLAS

Los datos estadísticos que se presentan a continuación, se obtienen de las estimaciones realizadas por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que con ayuda de las OCAS (Oficinas Comarcales Agrarias), recorren el territorio de la provincia de Sevilla, determinando los rendimientos que luego se agruparán a nivel comarcal y provincial, y que multiplicados por la superficie previamente fijada dan lugar a los datos de producción agrícola, uno de los indicadores que se analizan a continuación.

Para determinados cultivos, se refuerzan estas estimaciones llevando a cabo uno o más aforos en campo. Es el caso de los cítricos, el algodón y el olivar. Las estimaciones que se publican en este Boletín proceden del Avance de Superficies y Producciones actualizado a 2 de junio de 2020.

Si se analizan los datos de superficies cultivadas (has.), según las estimaciones anteriormente señaladas para la provincia de Sevilla, la superficie de trigo y cebada aumentan un 5,21% y un 7,20% respectivamente, en la campaña 2020.

También aumentan las estimaciones sobre la superficie cultivada dedicada a las patatas, un 7,78%, y a la remolacha, un 8,51%. Otros cultivos que han aumentado su superficie en lo que llevamos de la campaña de 2020 han sido la alcachofa, el 38,46%; el ajo el 24,35%, la cebolla total, el 30,08% y la zanahoria un 30,00%.

Las estimaciones en la producción agrícola realizadas por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se detallan a continuación, destacando los datos de mayor crecimiento para la provincia de Sevilla con respecto a la anterior campaña agraria.

Se registran aumentos respecto a la producción de la campaña de 2019 en los siguientes cultivos: el trigo total un 14,57%; el triticale, un 1,64%; la cebada total, el 18,05% así como la patata temprana un 22,37%. También aumenta la producción de la remolacha, con un 19,09%, así como la producción de los cultivos de la zanahoria y del higo, con aumentos del 66,28% y del 377,06% respectivamente.

Principales superficies y producciones agrícolas en la provincia de Sevilla*

	Superficies (Has)			Producciones (Tm)		
CULTIVOS	2020	2019	% Var. 20/19	2020	2019	% Var. 20/19
CEREALES						
Trigo total	137.600	130.790	5,21%	508.440	443.775	14,57%
Cebada total	32.700	30.505	7,20%	118.060	100.006	18,05%
Triticale	20.900	22.727	-8,04%	87.780	86.363	1,64%
Arroz	35.500	36.000	-1,39%	301.750	300.000	0,58%
Maíz	2.700	7.510	-64,05%	36.450	95.000	-61,63%
LEGUMINOSAS GRANO						
Garbanzos	11.800	17.007	-30,62%	15.930	20.408	-21,94%
Habas secas	5.200	5.223	-0,44%	8.580	7.835	9,51%
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO						
Patata total	4.850	4.500	7,78%	-	157.500	-
Patata temprana	3.800	3.500	8,57%	144.400	118.000	22,37%
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.						
Remolacha azuc. (rec. verano)	4.400	4.055	8,51%	396.000	332.510	19,09%
Algodón (bruto)	39.950	41.938	-4,74%	-	137.325	-
Girasol	100.600	103.800	-3,08%	181.080	155.700	16,30%
CULTIVOS FORRAJEROS						
Alfalfa	2.200	2.200	0,00%	93.500	176.000	-46,88%
Veza para forraje	3.000	3.000	0,00%	54.000	60.000	-10,00%
HORTALIZAS						
Sandía	930	950	-2,11%	69.750	61.750	12,96%
Melón	250	250	0,00%	-	12.000	-
Calabaza	180	180	0,00%	-	10.800	-
Tomate total	6.350	6.380	-0,47%	-	622.380	-
Pimiento	660	690	-4,35%	35.750	38.050	-6,04%
Alcachofa	180	130	38,46%	1.440	1.755	-17,95%
Coliflor	120	2.520	-95,24%	3.060	4.290	-28,67%
Ajo	1.200	965	24,35%	18.000	15.440	16,58%
Cebolla total	1.535	1.180	30,08%	-	63.650	-
Zanahoria	780	600	30,00%	42.900	25.800	66,28%
FLORES Y PLANTAS ORNAM						
Flor cortada (miles de unidades)	90	90	0,00%	120.000	129.000	-6,98%
Plantas Ornamentales (miles unidades)	120	120	0,00%	5.000	5.000	0,00%
CÍTRICOS						
Naranja dulce	-	25.190	-	-	781.276	-
Mandarino total	-	3.045	-	-	77.169	-
FRUTALES NO CÍTRICOS						
Melocotón total	-	1.920	-	29.070	35.275	-17,59%
Cítrulo	-	734	-	11.220	14.995	-25,18%
Higo	-	29	-	520	109	377,06%
Almendro	-	11.392	-	22.116	34.787	-36,42%
OLIVAR						
Olivar aceituna mesa	-	79.150	-	-	218.120	-
Olivar aceituna almazara	-	174.128	-	-	515.782	-
Aceite de oliva	-	-	-	-	99.573	-
VIÑEDO						
Viñedo uva mesa	-	256	-	2.240	3.420	-34,50%
Viñedo uva vinificación	-	297	-	540	701	-22,97%
Vino + mosto (prod. en HI.)	-	-	-	3.700	4.907	-24,60%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía.

* Cultivos seleccionados por mayor producción estimada. Datos a junio de 2020.

5.2. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y BEBIDAS

El volumen de las exportaciones de productos agroalimentarios desde la provincia de Sevilla ha pasado de 1.074.902 Tm en el periodo enero-junio del año 2019, a un total de 962.697 toneladas en el mismo periodo del año 2020, lo que supone un descenso del

10,44% en términos interanuales. El importe de estas mercancías para el periodo enero-junio, ha pasado de un valor de 1.382.026 mil de euros en 2019, a un importe de 1.316.810 mil de euros para este mismo periodo del año 2020.

Exportaciones agroalimentarias y bebidas

Provincia	Enero-Junio 2019		Enero-Junio 2020	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.862.438	1.881.783	1.985.632	1.820.059
Cádiz	419.447	433.525	414.663	500.599
Córdoba	489.250	376.403	454.814	342.160
Granada	429.594	199.222	458.898	212.537
Huelva	1.154.780	476.346	1.095.638	417.229
Jaén	148.328	63.109	135.331	73.398
Málaga	580.292	257.152	674.122	293.760
Sevilla	1.382.026	1.074.902	1.316.810	962.697
Andalucía	6.466.155	4.762.442	6.535.908	4.622.439

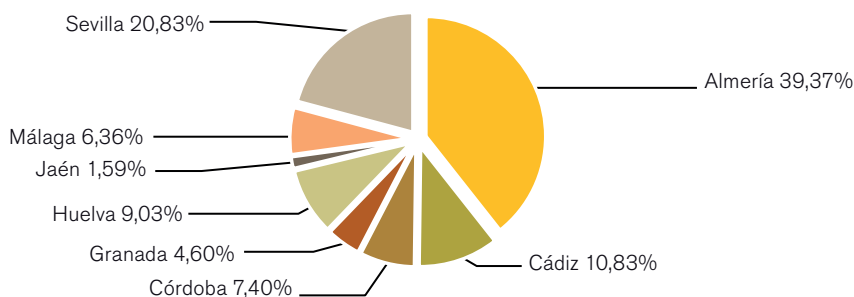
Nota: Datos provisionales.

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

En Andalucía, en el periodo enero-junio del año 2020 se registra un total 4.622.439 Tm que se exportaron por un valor de 6.535.908

mil euros, creciendo un 1,08% el valor de los productos, respecto al mismo periodo del año pasado.

Exportaciones agroalimentarias y bebidas (Ene-Jun 2020). % en peso.



Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

Nota: Datos provisionales.

Hay que destacar que Sevilla es la segunda provincia andaluza con mayores ingresos por

exportaciones, después de Almería y en TM supone el 20,83% del total de exportaciones de Andalucía.

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y BEBIDAS

Las importaciones agroalimentarias, por su parte, alcanzan un volumen en la provincia de Sevilla de 565.995 Tm en el periodo enero-junio del año 2020, por las que se pagaron 548.110 mil euros, lo que ha significado un aumento del

15,60% en el valor de las importaciones de productos agroalimentarios, respecto al mismo periodo del año pasado. El saldo de la balanza comercial (exportaciones-importaciones) es positivo para la provincia de Sevilla.

Importaciones agroalimentarias y bebidas

Provincia	Enero-Junio 2019		Enero-Junio 2020	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	239.538	102.897	208.617	93.212
Cádiz	226.777	216.946	265.962	374.493
Córdoba	81.417	54.406	129.911	96.717
Granada	87.861	111.800	110.247	146.398
Huelva	400.006	769.952	377.168	555.206
Jaén	114.010	32.283	122.815	41.981
Málaga	410.920	302.305	391.567	321.983
Sevilla	474.151	473.400	548.110	565.995
Andalucía	2.034.680	2.063.988	2.154.397	2.195.986

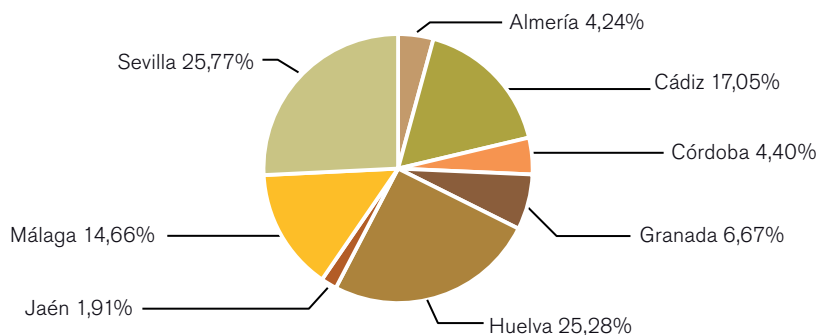
Nota: Datos provisionales.

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

En el caso de Andalucía, el volumen de importaciones en el periodo enero-junio de 2020 alcanzó 2.195.986 Tm de productos agroalimentarios, por las que se pagaron 2.154.397 mil euros, un 5,88% más que en el mismo periodo del año anterior.

Hay que destacar que la provincia de Sevilla es la primera provincia andaluza con mayor volumen de importaciones de Andalucía y supone el 25,77% del total de Tm importadas de productos agroalimentarios y bebidas de Andalucía.

Importaciones agroalimentarias y bebidas (Ene-Jun 2020). % en peso.



Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

Nota: Datos provisionales.

2020

06.

VIVIENDA

N 32

Los datos referidos al segundo trimestre de 2020 de los indicadores de demanda relativos al subsector de la vivienda, reflejan el impacto económico que la crisis generada por la COVID-19 ha ocasionado en el mercado inmobiliario. Por un lado, dichos datos muestran un fuerte descenso en las operaciones de compraventa de vivienda. En concreto, entre abril y junio de este año las transmisiones de vivienda realizadas en la provincia de Sevilla disminuyen más de un 40%, en comparación con el mismo periodo de 2019. Por otro lado, la caída de los contratos de compraventa de vivienda tiene su reflejo en la financiación de dichas operaciones, de modo que el número de préstamos hipotecarios concedidos para

la realización de las mismas experimenta igualmente un retroceso, si bien este es bastante más moderado. Así, el número de hipotecas sobre viviendas registradas en la provincia en el segundo trimestre de 2020 disminuye un -8,52%, en términos interanuales; observándose también un descenso del total del capital prestado en dichas hipotecas (-12,30%) y del importe medio concedido por hipoteca (-4,13%). En lo que respecta al número de procedimientos judiciales iniciados por ejecuciones hipotecarias, el dato relativo al primer trimestre del año viene a mostrar un nuevo retroceso de este indicador en la provincia, que registra una tasa de variación interanual del -21,60%.

6.1. COMPRAVENTA DE VIVIENDAS

Según la Estadística de Transmisiones de Derecho de la Propiedad (ETDP) del INE, a lo largo del periodo comprendido entre abril y junio de 2020, en la provincia de Sevilla se realizaron 2.771 contratos de compraventa de vivienda. Dicha cifra refleja un descenso de esta variable del -42,34%, en relación al mismo periodo del año anterior, y muestra claramente el impacto económico de la pandemia por la COVID-19 en el mercado inmobiliario. Hay que tener en cuenta que la actividad económica se frenó en seco a mediados de marzo y con ella la compraventa de viviendas. Los datos globales del mes de marzo ya mostraron un descenso de este indicador, que registró una tasa de variación interanual del -8,14%, aunque sólo la segunda quincena del mes se vio afectada por las medidas restrictivas puestas en marcha por el Gobierno a raíz de la declaración del estado de alarma el día 14; por lo que es abril el primer mes donde queda patente el impacto de la pandemia en los movimientos del mercado residencial. Concretamente, las operaciones de compraventa de vivienda realizadas en el conjunto de la provincia en abril de 2020

registran un descenso del -14,15%, en comparación con abril de 2019.

En la práctica, la limitación a la libre circulación de personas derivada del confinamiento supuso la paralización casi total de los contratos de compraventa, de modo que sólo aquellos que ya estaban en fase avanzada pudieron concluirse de manera excepcional. Además, pese a la reapertura progresiva de la economía, en los meses de mayo y junio se acentúa la caída de la compraventa de vivienda en la provincia sevillana, que en dichos meses alcanza una tasa de variación interanual del -55,58% y del -54,46%, respectivamente. Por tanto, desde que se inició la crisis sanitaria el número de este tipo de transacciones no ha parado de decrecer, acumulando al final del segundo trimestre del año cuatro meses consecutivos de fuertes retrocesos. En esta línea, se puede concluir que a la restricción de la movilidad de personas hay que sumar el aplazamiento de las decisiones de compra, debido a las excepcionales circunstancias e incertidumbre generada por la pandemia. La evolución observada en los ámbitos

regional y nacional es similar a la descrita para la provincia, pues tanto en Andalucía como en el conjunto de España el número de operaciones de compraventa de vivienda realizadas entre abril y junio de 2020 registra un descenso, en términos interanuales, algo superior al 43%.

En definitiva, el mercado inmobiliario está siendo uno de los sectores más afectados por la crisis del coronavirus. Atendiendo a los distintos tipos de vivienda, se puede observar que el descenso de las operaciones de compraventa es generalizado. Según el régimen de protección, de una parte, en el segundo trimestre de 2020 tienen lugar en la provincia de Sevilla 2.375 contratos de compraventa de vivienda libre, lo que supone

el 85,71% del total provincial de operaciones de compraventa de vivienda, registrando dichas operaciones un descenso interanual del -41,20%. De otra parte, las transmisiones de vivienda de protección oficial realizadas en la provincia en dicho trimestre se cifran en 396; cuantía que representa el 14,29% del total de operaciones y que experimenta también una considerable caída, alcanzando una tasa de variación interanual del -48,37%. Cabe señalar a este respecto que se mantiene la mayor representatividad de la vivienda de protección oficial en la provincia sevillana, pues para el periodo de análisis los contratos de compraventa de vivienda protegida suponen el 10,89% del total regional de transmisiones de vivienda, situándose este porcentaje en el 9,43% para España.

Compraventa de viviendas

	2 Trim. 2020		Variación	
	Valor absoluto	%	Intertrimestral	Interanual
Provincia de Sevilla	2.771	-	-43,16%	-42,34%
V. Libre	2.375	85,71%	-43,91%	-41,20%
V. Protegida	396	14,29%	-38,22%	-48,37%
V. Nueva	353	12,74%	-49,57%	-39,03%
V. Usada	2.418	87,26%	-42,08%	-42,80%
Andalucía	14.749	-	-42,04%	-43,34%
V. Libre	13.143	89,11%	-42,89%	-43,65%
V. Protegida	1.606	10,89%	-34,05%	-40,72%
V. Nueva	2.794	18,94%	-41,57%	-39,41%
V. Usada	11.955	81,06%	-42,15%	-44,19%
España	74.657	-	-40,67%	-43,00%
V. Libre	67.620	90,57%	-41,19%	-42,67%
V. Protegida	7.037	9,43%	-35,15%	-46,05%
V. Nueva	14.138	18,94%	-40,22%	-38,74%
V. Usada	60.519	81,06%	-40,78%	-43,92%

Nota: Los datos relativos a 2020 son provisionales.

Fuente: Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad (INE).

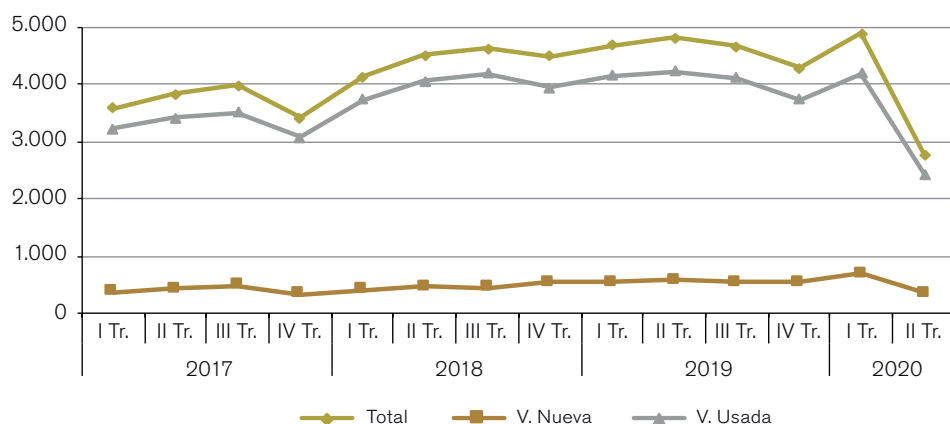
Según el estado de la vivienda, el 87,26% de las viviendas transmitidas por compraventa en la provincia de Sevilla en el segundo trimestre

de 2020 eran viviendas de segunda mano y el 12,74% restante viviendas de nueva construcción; porcentaje este último que

para los ámbitos regional y nacional ronda el 19%. También en este caso, el descenso de las transmisiones de vivienda es generalizado. Concretamente, entre abril y junio se realizaron en la provincia sevillana 353 operaciones de compraventa de vivienda nueva, cifra que

experimenta una caída del -39,03%, en comparación con los datos registrados en los mismos meses de 2019. Las operaciones de compraventa de vivienda usada se cifran para dicho periodo en 2.418, y disminuyen a una tasa de variación interanual del -42,80%.

Evolución de la compraventa de vivienda en la provincia de Sevilla



Nota: Los datos relativos a 2020 son provisionales.

Fuente: Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad (INE). Elaboración propia.

El análisis en términos trimestrales revela igualmente una caída de la compraventa de vivienda. Así, entre abril y junio de 2020, en la provincia de Sevilla se realizaron un -43,16% menos de transacciones de vivienda que en los tres primeros meses del año. De nuevo, el descenso se repite para todos los tipos de vivienda, con independencia del régimen de protección y del estado de la misma. Ampliando el análisis a los ámbitos regional y nacional

se vuelve a observar una evolución similar, de modo que, en ambos casos, las operaciones de compraventa de vivienda experimentan en el segundo trimestre del año un descenso superior al 40%, en comparación con los datos registrados en el primer trimestre. Además, al igual que en el ámbito provincial, la caída en las transacciones de vivienda para el conjunto de Andalucía y España se repite en todos los tipos de vivienda.

6.2. HIPOTECAS CONSTITUIDAS SOBRE VIVIENDAS

El impacto económico que la crisis sanitaria generada por el coronavirus ha ocasionado en el mercado inmobiliario, con una fuerte caída de las transmisiones de vivienda, se traslada a la financiación de dichas operaciones. Hay que tener presente que, a la restricción de la movilidad de las personas derivada del confinamiento, se une el aplazamiento de las

decisiones de compra y la ralentización en la tramitación de las operaciones hipotecarias, lo que tiene su reflejo en un descenso en la concesión de préstamos hipotecarios sobre viviendas. De este modo, el número de hipotecas sobre viviendas concedidas en la provincia de Sevilla en el segundo trimestre de 2020 también disminuye, así como el capital

prestado en dichas hipotecas; si bien este descenso es bastante más moderado que el registrado en los contratos de compraventa.

En concreto, según la Estadística de Hipotecas que publica el INE, entre abril y junio se concedieron en la provincia sevillana 3.674 hipotecas sobre viviendas, un -8,52% menos que en los mismos meses del año anterior. El total del capital prestado en el conjunto de estas hipotecas supera ligeramente los 384 millones de euros, y

experimenta igualmente un retroceso en dicho periodo, registrando una tasa de variación interanual del -12,30%. Como consecuencia de esta evolución, con un mayor descenso del capital prestado que del número de hipotecas, el importe medio concedido por hipoteca también disminuye. Así, el capital medio suscrito por hipoteca sobre vivienda concedida en la provincia en el segundo trimestre de 2020 se sitúa en 104.538€, cuantía un -4,13% inferior a la registrada en el mismo periodo de 2019.

Hipotecas constituidas sobre viviendas

	2 Trim. 2020	Variación	
	Valor absoluto	Intertrimestral	Interanual
Provincia de Sevilla			
Número de fincas hipotecadas	3.674	-10,78%	-8,52%
Capital prestado (miles de euros)	384.072	-13,34%	-12,30%
Importe medio (€)	104.538	-2,87%	-4,13%
Andalucía			
Número de fincas hipotecadas	14.846	-22,89%	-21,53%
Capital prestado (miles de euros)	1.544.436	-34,90%	-24,91%
Importe medio (€)	104.030	-15,58%	-4,31%
España			
Número de fincas hipotecadas	76.126	-25,18%	-19,99%
Capital prestado (miles de euros)	9.756.989	-31,46%	-17,37%
Importe medio (€)	128.169	-8,39%	3,27%

Nota: Los datos relativos a 2020 son provisionales.

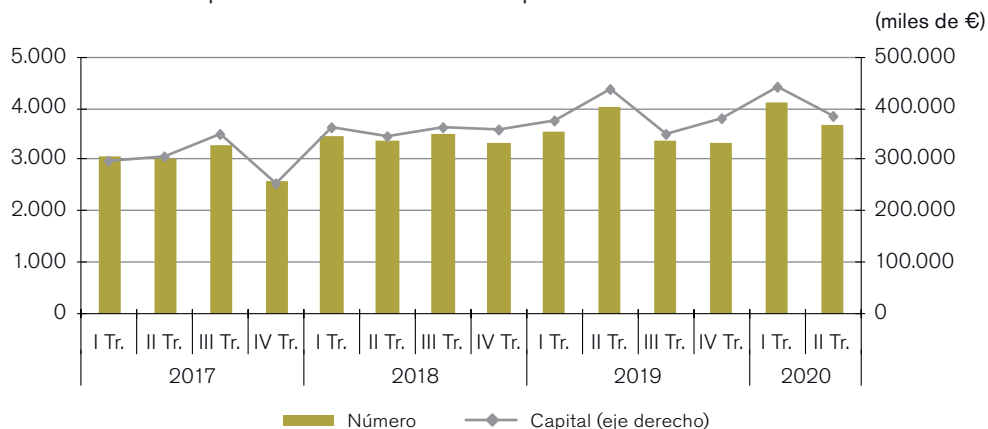
Fuente: Estadística de Hipotecas (INE).

Ampliando el ámbito de análisis al conjunto de Andalucía y España, el descenso es incluso más pronunciado, pues la caída que experimentan tanto el número de hipotecas sobre viviendas concedidas en el segundo trimestre de 2020 como el total del capital prestado en las mismas, en relación al mismo trimestre de 2019, para el global del país es superior al 17%, y para la región andaluza incluso supera el 21%.

La comparativa con el primer trimestre del año muestra, asimismo, un descenso del número

de hipotecas. Concretamente, entre abril y junio de 2020 se concedieron en la provincia de Sevilla un -10,78% menos de préstamos hipotecarios sobre viviendas que en los tres primeros meses del año, registrándose igualmente una caída del capital prestado total y del importe medio concedido por hipoteca, que disminuyen a una tasa del -13,34% y del -2,87%, respectivamente. De nuevo, la evolución observada en los ámbitos regional y nacional es más desfavorable, registrándose en ambos casos descensos aún más pronunciados de estos indicadores.

Evolución de las hipotecas sobre viviendas en la provincia de Sevilla



Nota: Los datos relativos a 2020 son provisionales.

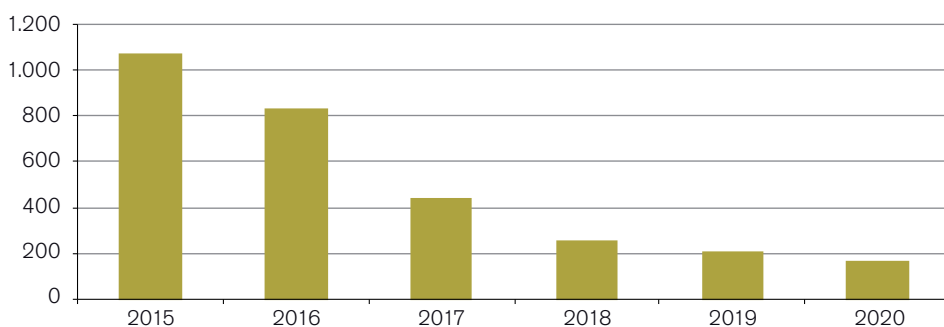
Fuente: Estadística de Hipotecas (INE). Elaboración propia.

6.3. EJECUCIONES HIPOTECARIAS Y PROCEDIMIENTOS FINALES

El número de procedimientos de ejecución hipotecaria iniciados en la provincia de Sevilla, según la Estadística sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales del Consejo General del Poder Judicial, ha descendido en su variación interanual un -21,60%, pasando de los 213 procedimientos registrados en el primer trimestre de 2019 a 167 procedimientos en el mismo trimestre de 2020. En Andalucía

también se observa la misma tendencia de descenso de los procedimientos de ejecución hipotecaria, los cuales registran en los tres primeros meses de 2020 una tasa de variación interanual del -26,38%. En el conjunto de España la disminución del número de estos procedimientos presentados alcanza una intensidad menor, registrando en dicho periodo un descenso interanual del -8,56% para el total del país.

Ejecuciones hipotecarias en la provincia de Sevilla. 1º Trimestre

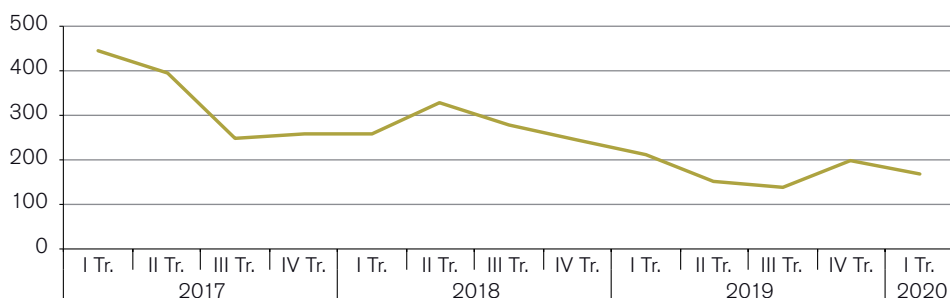


Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.

Atendiendo a la evolución de este indicador en términos trimestrales, el número de ejecuciones hipotecarias iniciadas en los meses de enero a marzo de 2020 también presenta unas cifras inferiores a las registradas en los meses de octubre a diciembre de 2019. En este sentido, se observa que en el primer trimestre de 2020 las ejecuciones hipotecarias descendieron

en la provincia de Sevilla un -15,23%, en comparación con el trimestre anterior. En esa misma línea, para Andalucía y España, los procedimientos iniciados en el primer trimestre del año experimentan un descenso respecto a los procedimientos del cuarto trimestre de 2019, alcanzando una tasa del -13,56% y del -6,73%, respectivamente.

Evolución de las ejecuciones hipotecarias en la provincia de Sevilla



Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.

En lo que respecta a la fase final del procedimiento judicial de ejecución hipotecaria, los desahucios, en la provincia de Sevilla se observan 89 procedimientos registrados en el primer trimestre de 2020, situándose los procedimientos registrados en el mismo

periodo del año anterior en 162, lo que supone un descenso interanual del -45,06%. De igual modo, en Andalucía el registro judicial de esta variable muestra una variación interanual negativa (-48,80%), al igual que en el conjunto del territorio español (-44,94%).

Ejecuciones hipotecarias y procedimientos finales

	1 Trim. 2020	Variación
	Valor absoluto	Interanual
Provincia de Sevilla		
Ejecuciones Hipotecarias	167	-21,60%
Desahucios por Ejec. Hipotecarias	89	-45,06%
Andalucía		
Ejecuciones Hipotecarias	784	-26,38%
Desahucios por Ejec. Hipotecarias	468	-48,80%
España		
Ejecuciones Hipotecarias	4.656	-8,56%
Desahucios por Ejec. Hipotecarias	2.390	-44,94%

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.



2020

www.dipusevilla.es/portalestadistico

